

# **UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**



## **PROYECTO DE GRADO**

**“INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN (TIC’s) PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
EN CAMPAÑAS ELECTORALES MUNICIPALES”**

**(Para obtener el Título de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública)**

**POSTULANTE: JENNY JACQUELINE TORREZ CHAVEZ**

**TUTOR: DR. FLAVIO OROZCO LOZA**

**LA PAZ – BOLIVIA  
2015**

***Dedicatoria***

*A mis padres:*

*Mario Torrez (+)*

*Martha Chavez.*

### **Agradecimiento**

*A la Lic. Galia Domic docente de la materia, por su apoyo y comprensión*

*Al Lic. Flavio Orozco tutor de la presente tesis por su colaboración oportuna*

## RESUMEN

Las páginas web constituyen el instrumento más evidente del grado de aprovechamiento de las potencialidades de las tecnologías de información y comunicación por parte de los gobiernos.

El repentino desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento sorprende a sociedades y gobiernos que aún en la mayoría de los casos no acaban de cubrir áreas básicas para el desarrollo de sus países. En el municipio de El Alto se ha encontrado dificultades como la falta de compromiso político a causa de un desconocimiento del uso de las tecnologías de información y comunicación, desinformación, temor a los cambios, desinterés por las campañas electorales, según la ciudadanía son confrontacionales y nada propositivas, existe una apatía ciudadana, por no existir una motivación para que participe la ciudadanía produciendo una comunicación no efectiva.

A raíz de esto surge la necesidad de proponer la **INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC's) PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAMPAÑAS ELECTORALES MUNICIPALES**, para proponer dicho proyecto de grado se utilizó el análisis comparativo entre países de la región, se presenta información sobre la situación del país y con el respaldo de algunos indicadores de acceso e infraestructura tecnológica, se brinda un panorama sobre las oportunidades estructurales de digitalización para la población. Asimismo se realizó un análisis documental historiográfico sobre el uso de TIC's para ver los desafíos y beneficios que otorgan estas tecnologías para la participación ciudadana en campañas electorales.

El proceso de investigación es descriptivo para especificar los efectos del uso de TICs, la cual se desarrolló con fines prácticos y de aplicación inmediata.

Finalmente, se presenta una propuesta de políticas de Tecnologías de información que coadyuvara a la solución del problema planteado.

## ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento .....	ii
Resumen.....	iii
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b> .....	3
1.1. CONSIDERACIONES GENERALES .....	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	11
1.4. OBJETIVOS .....	12
1.4.1. Objetivo General .....	12
1.4.2. Objetivo Específico .....	12
1.5. JUSTIFICACIÓN .....	12
1.6. DISEÑO METODOLÓGICO .....	13
1.6.1. Tipo de investigación .....	14
1.6.2. Fuente Primaria .....	14
1.6.3. Fuente Secundaria .....	14
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	15
2.1 SUSTENTO TEÓRICO .....	15
2.1.1. Uso de TIC´s en Bolivia.....	15
2.1.2. Uso de TIC´s en campañas electorales.....	18
2.2 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC´S) .....	19
2.2.1 Conceptualizando las TIC´s: elementos de su origen.....	19
2.2.2. Evolución de las TIC´s .....	21
2.2.3. Impacto social de las TIC´s .....	22
2.2.4. El Uso de las TIC produce beneficios económicos sustanciales .....	22
2.2.5. El uso de las TIC´s proporciona beneficios individuales y sociales.....	23
2.2.5.1. Educación.....	24
2.2.5.2. Salud.....	25
2.2.5.3. Seguridad Pública y Defensa Nacional .....	26
2.2.5.4. Gobierno en línea e Infraestructura .....	27

2.3. PARTICIPACIÓN .....	28
2.3.1. Comportamiento político y electoral .....	29
2.3.2. Las aproximaciones normativas a la participación .....	33
2.3.3. La teoría participativa y el superciudadano .....	33
2.3.4. La teoría elitista y la democracia representativa .....	36
2.3.5. Democracia representativa, sofisticación política y participación .....	38
2.3.6. Participación Ciudadana .....	38
2.3.7. Formas de participación en Bolivia .....	40
2.3.7.1 Participación electoral .....	41
2.3.7.2 Participación partidaria .....	42
2.3.7.3 Cabildeo no partidario .....	43
2.3.7.4 Protestas .....	43
2.3.7.5 Participación cívica y comunitaria .....	43
2.4. CAMPAÑAS ELECTORALES .....	43
2.4.1 TIC EN CAMPAÑAS ELECTORALES .....	45
2.4.2 FUNCIONES DE LAS TIC'S EN CAMPAÑAS ELECTORALES .....	46
2.5. LIMITANTES Y CONDICIONANTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA ERA DE INTERNET .....	47
2.5.1 Limitantes estructurales .....	48
2.5.2 Participación ciudadana, nueva tecnología y elecciones .....	49
2.6. PAÍSES DEL CONO SUR QUE UTILIZAN TIC's .....	50
2.6.1. Uruguay: Campaña 2.0 .....	50
2.6.2. Chile campaña digital 2009-2010 .....	50
2.6.3. La cibercampaña política y la participación ciudadana en las elecciones municipales en Guadalajara (España) .....	51
 <b>CAPITULO III</b>	
<b>NORMAS LEGALES</b> .....	52
3.1 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS TIC's EN BOLIVIA .....	52
3.1.1. Cuatro actores estratégicos en la construcción de políticas públicas de inclusión digital .....	52
3.1.2. Cifras de la digitalización en Bolivia: Indicadores de acceso pero no de uso de TIC en Bolivia .....	53
3.1.3. De la Sociedad de la Información a la digitalización de la Sociedad en Bolivia. ....	53
3.1.4 Digitalismo y digitalización de los medios .....	54
3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TIC'S EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE BOLIVIA .....	55

3.2.1. Antecedentes constitucionales sobre participación .....	55
3.2.2 Democracia formal y el pueblo delibera y gobierna .....	55
3.2.3 Iniciativa legislativa ciudadana .....	56
3.2.4 “Agrupaciones ciudadanas” y “pueblos indígenas” .....	56
3.2.5 Habilitación para postulación electoral .....	57
3.2.6 Conformación de alianzas .....	57
3.3. NORMATIVA TIC’S EN BOLIVIA .....	58
3.3.1. Decreto Supremo 26553 .....	59
3.3.2. Decreto Supremo 27739 .....	60
3.3.3. Constitución Política del Estado .....	60
3.3.4. Ley No 164 Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.....	62
3.4. ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	62
3.5. ANÁLISIS COMPARATIVO (Ley 1341 Colombia y Ley 164 Bolivia).....	63
3.6. ANÁLISIS POR OBJETIVOS .....	65
3.6.1. Diagnóstico de las Tecnologías de Información en Bolivia.....	65
3.6.2. Efecto de las tecnologías de Información en la Brecha Digital.....	66
3.6.3. Legislación Comparada: Normativa TIC’s .....	68

#### **CAPITULO IV.**

<b>PROPUESTA</b> .....	70
4.1. INTRODUCCIÓN .....	71
4.2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	72
4.3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA .....	72
4.4. PROPUESTA NORMATIVA .....	76

#### **CAPITULO V.**

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	78
5.1. CONCLUSIONES .....	78
5.2. RECOMENDACIONES .....	79
BIBLIOGRAFÍA .....	80
ANEXOS .....	82

## INTRODUCCIÓN

En un país en vías de desarrollo como Bolivia es importante estudiar si los beneficios generados por las TIC llegarán realmente a los pobres y si podrán ayudar a reducir sus privaciones. Posiblemente, un mejor acceso a la educación, la salud e información sobre mercados agrícolas o a servicios del Gobierno vía Internet tenga un mayor valor para la gente de escasos recursos, debido a que no puede tener acceso a los medios de comunicación tradicionales debido a sus costos.

El presente proyecto de grado, “INCORPORACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC’s) PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN CAMPAÑAS ELECTORALES MUNICIPALES”, tiene el propósito de aportar con ciertos lineamientos para ser aplicados por el gobierno municipal, puesto que el avance de las Tecnologías de Información a nivel mundial y regional va en ascenso y nuestro país no puede quedar marginado. Diversos estudios han documentado los beneficios sociales y ganancias económicas derivados del acceso y uso de las TIC’s. Entre los beneficios se encuentra, por ejemplo, una mejor calidad de vida de las personas gracias a la optimización en la educación, la salud y la participación en las decisiones políticas. Asimismo las TIC’s deben ser vistas por el Estado como un medio efectivo para llegar al desarrollo nacional.

La falencia observada identifica el problema enfocado como “*¿Las tecnologías de información y comunicación (TIC’s) serán herramientas para mejorar la escasa participación ciudadana en campañas electorales municipales en la ciudad de El Alto para establecer una comunicación efectiva?*” aspecto por el cual se orientó el trabajo de investigación a determinar aspectos favorables que permitan el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación y de esta forma mejorar la participación ciudadana en campañas electorales.



El presente proyecto de grado se centró en un estudio descriptivo y explicativo el mismo que sirvió para analizar el objeto de estudio y determinar las políticas de uso de estas herramientas.

En lo que se refiere al acopio de datos se realizó bajo el enfoque de análisis documental historiográfico para efectuar el estudio del uso de TICs a nivel mundial, regional y nacional. El proyecto de grado es importante porque aportará con políticas y estrategias en un tema que es de interés para el gobierno municipal y sobre todo para la participación ciudadana en el Municipio de El Alto.

El contenido del presente proyecto presenta los siguientes capítulos:

**Capítulo I El Problema,** se describen los hechos que son causa del problema de la investigación.

**Capítulo II Marco Teórico,** que orienta a determinar la base para fundamentar las acciones a seguir de manera que sustente el trabajo de investigación que se realizó en base a un análisis documental y comparativo.

**Capítulo III Normas Legales,** se desarrolla las normas legales, es decir la normativa existente.

**Capítulo IV La Propuesta,** se consideran criterios para el uso de TIC's de acuerdo a un análisis efectuado a partir de la prueba de campo

**Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones**

# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1. CONSIDERACIONES GENERALES**

¿Será posible imaginar una sociedad o comunidad que crezca y se desarrolle de forma aislada, separada e incomunicada?, ¿es posible sobrevivir sin información o conocimiento? En pleno siglo XXI queda claro que las personas y las sociedades avanzan gracias a la educación, el conocimiento y el desarrollo tecnológico.

“El mundo no se detiene ni por un instante, está en permanente cambio, en constante evolución, generando información permanentemente y desafiándonos a subir al tren de la modernidad cuanto antes”. (Mercado, 2013)

La información y las comunicaciones son parte esencial de la vida humana y el desarrollo social. Las personas siempre han trabajado juntas compartiendo información y conocimientos a través del habla, la escritura, la palabra impresa y, en los últimos tiempos, la telefonía y las radiodifusiones. La información compartida faculta a los individuos y a las comunidades y permite que sociedades enteras se beneficien de la experiencia de cada uno de sus integrantes (Nicol, 2005)

En la última década hemos visto grandes cambios en nuestra capacidad de comunicar y compartir información a través del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, y especialmente de Internet. Estos cambios tienen un enorme potencial para las comunicaciones efectivas, aunque su acceso y disponibilidad para los ciudadanos y comunidades depende de decisiones tomadas por gente del gobierno, el mundo de los negocios y la sociedad civil; decisiones que con frecuencia parecen difíciles de comprender, técnicas o especializadas, pero que tienen profundas implicaciones en el futuro de la sociedad (Nicol, 2005)

En Bolivia se han introducido las nuevas tecnologías, con el fin de estrechar esa brecha digital que no nos permite desarrollarnos, se tiene avances en el aspecto educativo por ejemplo con la implementación de políticas como la dotación de equipos de computación a los maestros, la capacitación a maestros en lo referente a programas informáticos y sobre todo al manejo de la red de Internet.

La utilización de tecnologías de la comunicación para acceder a diversos contenidos a través del Internet se ha impuesto con mucha rapidez en la vida cotidiana de la ciudadanía de un gran número de naciones, fenómeno que no ha discriminado las zonas alejadas y pobres que concentran un alto grado de hacinamiento, con infraestructura y servicios básicos deficitarios.(Medinaceli, 2013)

Bolivia es un claro exponente de aquello. Los extensos y densamente poblados barrios periurbanos de las diferentes ciudades capitales del país y muchas otras ciudades intermedias, que muestran notorias carencias de infraestructura - en la dotación de servicios básicos, en las vías que las conectan y en la calidad de construcciones habitacionales – sin embargo, se puede apreciar también , que a su vez, los vecindarios de estas zonas tienen acceso a la comunicación mediante centros de telefonía e internet producto del emprendimiento privado de sus propios habitantes que habilitan espacios para este fin. Empero, pese a que la utilización de este medio está abierta a la ciudadanía en general y diseminado en la geografía nacional, el número de usuarios en Bolivia es uno de los más bajos de Latinoamérica. La generalización de su manejo y quienes más provecho sacan de este servicio se da entre los habitantes de los cinturones internos de las ciudades capitales y ciudades intermedias.

- **Tecnologías de Información y Comunicación**

Desde hace aproximadamente veinticinco años, en diversas oleadas y desde diversas ideologías, numerosos autores anuncian el advenimiento de la sociedad de la información: un conjunto de transformaciones económicas y sociales que cambiarán la base material de nuestra sociedad.

...uno de los fenómenos más espectaculares asociados a este conjunto de transformaciones será la introducción generalizada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de nuestras vidas. Están cambiando nuestra manera de hacer las cosas: de trabajar, de divertirnos, de relacionarnos y de aprender. De modo sutil también están cambiando nuestra forma de pensar. La relación del ser humano con la tecnología es compleja. Por un lado, la utilizamos para ampliar nuestros sentidos y capacidades. A diferencia de los animales, el ser humano transforma su entorno, adaptándolo a sus necesidades, las reales y las socialmente inducidas, pero termina transformándolo a él mismo y a la sociedad. En este sentido, podríamos decir que somos producto de nuestros propios inventos. (Biblioteca Digital, s.f.)

Las tecnologías de la información y la comunicación han desempeñado un papel fundamental en la configuración de nuestra sociedad y nuestra cultura. Pensemos en lo que han significado para la historia de la humanidad la escritura, la imprenta, el teléfono, la radio, el cine o la televisión. Desde nuestros antepasados cazadores - recolectores que pintaban figuras en las paredes de sus cuevas y abrigos hasta nuestros días, la tecnología ha transformado al ser humano, y lo ha hecho para bien y para mal. Las tecnologías ya asentadas a lo largo del tiempo, las que utilizamos habitualmente o desde la infancia, están tan perfectamente integradas en nuestras vidas, como una segunda naturaleza, que se han vuelto invisibles. Las utilizamos hasta tal punto que no somos conscientes de cómo han contribuido a cambiar las cosas.

Las tecnologías de información son reales instrumentos de cambio. Esta es una ciencia que en muy poco tiempo ha transformado el quehacer no solo intelectual, sino también la actividad cotidiana, modificando la economía de los países, como ejemplo en Estados Unidos ocupan los primeros lugares aquellas empresas dedicadas a la informática, que tuvieron ganancias superiores a las empresas que comercializan recursos naturales como las petroleras, constituyéndose así en clave de la transformación económica.(Saavedra, 2004)

La aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones está abriendo muchas nuevas oportunidades que tienen el potencial de crear nuevas fuentes de riqueza y mejorar la calidad de vida.

Los beneficios y oportunidades potenciales derivados de las tecnologías de información y de comunicación no brotan automáticamente de estas tecnologías y servicios, se debe actuar ahora si se quiere minimizar los riesgos asociados con las tecnologías de información y comunicaciones.

La constante evolución tecnológica en las últimas décadas generaron la aparición de **Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC's)**, y estas a su vez dieron lugar a la concepción de un nuevo espacio, el cibernético, en el que fluyen las comunicaciones por medio de la red Internet, telefonía, correo electrónico y un sin número de servicios que son utilizados por redes estatales.

Desde hace ya varios años atrás, el Estado boliviano se encontraba inmerso en llevar adelante procesos de modernización de la Gestión Pública, a través de procesos de reingeniería institucional, tomando como base fundamental procesos, procedimientos y manuales de funciones de la Administración Pública, lo que sin duda ha permitido mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión; sin embargo con la aparición y masificación del uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación ha surgido una nueva variable que debe analizarse y promoverse, cual es la aplicación de nuevas herramientas para viabilizar la mejor prestación de los servicios orientados al enfoque de Gobierno Electrónico. (Sejas, 2008)

Actualmente las Tecnologías de Información y Comunicación permiten a las personas, organizaciones, empresas e instituciones públicas la automatización de procesos; la búsqueda de intercambio de información y la comunicación efectiva en tiempo real, lo que significa una optimización en costos y tiempos. Para simplificar se puede decir que la TIC's son un catalizador para asegurar que todos los miembros de la sociedad puedan capitalizar oportunidades de negocio y establecer una conexión electrónica y digital, que permita el

acceso a la información y al conocimiento, ya sea de parte o para el gobierno, el ciudadano o las empresas.

En un país en vías de desarrollo como Bolivia, es importante un uso adecuado de las tecnologías de información en todos los sectores del Estado tanto en el aspecto de la salud, educación, economía, etc.

- **Participación Ciudadana con las TIC's**

Es indudable que el acceso y el uso de internet y otras tecnologías de información y comunicación (TIC's) han promovido el intercambio de información y ha conducido a nuevos paradigmas de cooperación, colaboración e intercambio. Nadie cuestiona que la incorporación de internet y otras TIC's en la gestión pública en el marco de estrategias de gobierno electrónico, ha resultado en un mejoramiento de la provisión de bienes y servicios públicos, y en el incremento de la calidad y eficiencia de los procesos administrativos. Sin embargo, cabe preguntarse si ese tipo de fenómenos han contribuido a cambiar y mejorar las formas de participación ciudadana en América Latina y el Caribe (ALC).

La participación ciudadana en línea puede ser abordada desde distintas perspectivas que se interrelacionan: la relación gobierno-ciudadanos/as, el ciberactivismo, la interacción social en línea como fenómeno cultural, entre otras. Las entradas son múltiples y distintos autores y analistas han dado cuenta de la temática a partir de diversos presupuestos. (Torrico, 2010)

A continuación, se presentan unos brevísimos apuntes sobre dos de los aspectos más importantes relacionados con la participación ciudadana en la era de la información.

- **La relación gobierno-ciudadanos/as**

Redefinir y ampliar la democracia en los países de la región, particularmente las formas de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos de interés público y en la recuperación de la esfera pública ha sido una de las prédicas más

importantes de la incorporación de TIC's en la gestión pública. La interrogante que prevalece, no obstante, es si la configuración del poder en las democracias latinoamericanas y caribeñas se ha modificado sustancialmente con la evolución de la agenda de TIC's para el desarrollo y con el avance de las políticas de TIC's en la última década. Varios expertos sostienen que la participación en línea es un reflejo de la participación democrática en el entorno fuera de línea y que es preciso asegurar mecanismos de participación e inclusión a ese nivel en primera instancia si se espera que las TIC's contribuyan al ejercicio democrático. Otros plantean entusiastamente que el acceso y uso de las TIC's abren un nuevo abanico de posibilidades participativas que, incluso en contextos con déficit democrático, facilitan la visibilización de las voces (que han sido deliberadamente silenciadas o soslayadas por los discursos y poderes dominantes) y la emergencia de nuevas prácticas de articulación y activismo social, político y cultural.

No hay una sola respuesta, más aún cuando analistas políticos de la región, adscritos a distintas tendencias ideológicas, afirman que en América Latina se vive actualmente la construcción de nuevos modelos de dominación cuyo rasgo común (si bien no inédito) es la injerencia del aparato público basada en la reinstitucionalización del Estado. Una de las características más notables de esta situación es la captación, neutralización o eliminación de las formas autónomas de resistencia y organización social y política. Queda mucho por debatir si más allá de algunos casos (que pueden resultar aislados o coyunturales, como es el caso de procesos de consultas públicas en línea), las herramientas de participación basadas en TIC's pueden sentar las bases para un nuevo tipo de relación entre gobiernos y ciudadanos/as que supere los modelos hegemónicos de la democracia representativa.

La reciente revolución social en los territorios árabes plantea nuevos referentes ya que tuvo un componente importante de organización, comunicación y sensibilización a través de redes sociales y otras herramientas digitales. Se podría pensar que la adopción masiva e innovadora de prácticas participativas apoyadas en internet y otras TIC's puede constituirse en el germen de nuevas correlaciones de fuerzas sociales, de nuevas prácticas de interrelacionamiento de los actores y de nuevas configuraciones de poder.

En todo caso, conviene no perder de vista que la participación en línea (heterogénea en sí misma) no está desvinculada de las prácticas y contextos fuera de línea, y van de la mano de estrategias de acceso a la información, de transparencia y de rendición de cuentas. Conviene, además, seguir apostándole al potencial transformador de las TIC's en la perspectiva de construir procesos equitativos e inclusivos de toma de decisiones.

## 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar de las enormes ventajas que Bolivia puede obtener del uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación, éstas no se materializan por situaciones políticas, económicas y sociales.

Luego de realizar un estudio minucioso y revisar documentación relacionado con el tema de las Tecnologías de Información y Comunicación, de los beneficios económicos y sociales que traen estas tecnologías sobre todo con relación a la participación ciudadana en campañas electorales se ha identificado una serie de dificultades con los que tropieza nuestro país, Bolivia es considerado a nivel mundial como un país en “vías de desarrollo”<sup>1</sup>, la mayoría de los países en vías de desarrollo aún no se han insertado en esta nueva dimensión que forma parte de la economía global, para la aplicación de políticas de uso de Tecnologías de Información y Comunicación nuestro país tropieza por ejemplo:

- ✚ **Limitaciones políticas**, por falta de compromiso político a causa de un desconocimiento del uso de las tecnologías de información y comunicación.
  
- ✚ **Desinterés por las campañas electorales**, según la ciudadanía son confrontacionales y nada propositivas.
  
- ✚ **Apatía ciudadana**, por no existir una motivación para que participe la ciudadanía.

---

<sup>1</sup>Los países en vías de desarrollo, países en desarrollo o países de desarrollo intermedio, son aquellos países cuyas economías se encuentran en pleno desarrollo económico partiendo de un estado de subdesarrollo o de una economía de transición. Si bien aún no alcanzan el estatus de los países desarrollados, han avanzado más que otros que aún son considerados países subdesarrollados.



✚ **Debilidad institucional**, por la existencia de un marco legal deficiente, existe una dispersión de funciones y atribuciones.

✚ **Existencia de una brecha digital**, la división que existe entre países, ciudad y campo, hombres y mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad debido a que unos cuentan con acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y saben aprovecharlas, y otros no tienen ese acceso.

Los países en vías de desarrollo necesitan usar sus propias políticas de tecnologías de información y comunicación, basándose en la experiencia disponible para reorganizar sus recursos técnicos y humanos.

Para el caso particular del proyecto se tiene el siguiente problema:

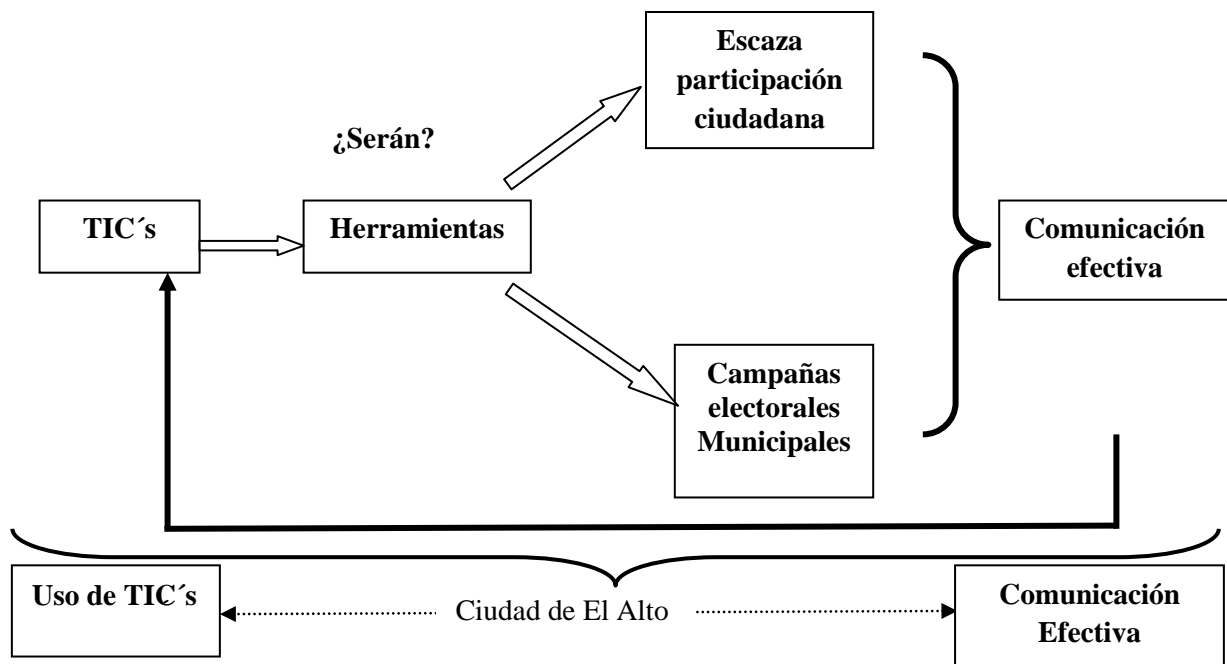
PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
Convocatoria a participar en campañas electorales municipales no efectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Información a destiempo.</li> <li>✚ Información en volantes (llega a algunos).</li> <li>✚ Algunas calles de la zona no son tomadas en cuenta por intereses personales.</li> <li>✚ Entrega de volantes, proceso manual que demanda tiempo y dinero.</li> <li>✚ Desinterés por la campaña electoral</li> <li>✚ Apatía por parte de los vecinos.</li> </ul>	Participación ciudadana en campañas electorales mínima.

### 1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

*¿Las tecnologías de información y comunicación (TIC's) serán herramientas para mejorar la escasa participación ciudadana en campañas electorales municipales en la ciudad de El Alto para establecer una comunicación efectiva?*

<b>CONCEPTOS CENTRALES</b>	<i>Participación ciudadana Campañas electorales municipales</i>
<b>VARIABLES</b>	<i>Independiente: Uso de la herramienta TIC's Dependiente: Escasa participación ciudadana</i>
<b>DELIMITACIÓN ESPACIAL</b>	<i>Ciudad de El Alto</i>
<b>OBJETO/SUJETO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<i>Tecnologías de Información y comunicación en la participación ciudadana</i>
<b>TIPO DE PREGUNTA</b>	<i>Descriptiva Dimensiones de descripción: social y tecnológica</i>

**ESQUEMA DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN** (Crales & Torrico, 2014).



## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo General**

Describir la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) para mejorar la participación ciudadana en campañas electorales municipales en la ciudad de El Alto

### **1.4.2. Objetivo Específico**

- Estudiar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia.
- Identificar la aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación que contribuyan la participación ciudadana en campañas electorales en municipios del área latinoamericano.
- Analizar el marco legal existente que promueva el empleo de tecnologías de información en campañas electorales.
- Identificar estrategias de participación ciudadana con TIC's en campañas electorales

## **1.5. JUSTIFICACIÓN**

El poder obtener cualquier tipo de información en forma oportuna siempre será una ventaja importante sobre todo cuando esta sea requerida con mucha frecuencia. El presente trabajo de investigación trata sobre un tema que en los últimos años viene cobrando importancia tanto a nivel mundial como nacional.

Las tecnologías de información y comunicación son reales instrumentos de cambio. Las acciones más eficaces de las personas responsables de tomar decisiones sobre estrategias para las tecnologías de información se basan en el reconocimiento del hecho que, como sucede con cualquier otro tipo de tecnologías, éstas tampoco funcionan aisladamente. Los beneficios y riesgos relacionados con ellas dependen del contexto social, económico y

organizativo en el cual se aplican. Quienes toman decisiones a nivel comercial, de gobierno y de organismos, casi como las personas en la sociedad civil, tienen la oportunidad de crear las condiciones idóneas para aprovechar estas tecnologías para las necesidades del desarrollo.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado, en el Capítulo Sexto, Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales, en la Sección IV, Ciencia, Tecnología e Investigación Art. 103, Parágrafo II, III, el Estado asume como política la implementación de estrategias para el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. También de acuerdo a la ley No 164 de 8 de agosto de 2011 (Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación) establece el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en procura del vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respecto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad de los bolivianos y bolivianas.

Finalmente mencionar que el D.S. No 29272 de 12 de septiembre de 2007 (Plan Nacional de Desarrollo) “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien”, en el pilar de Bolivia Productiva, se considera como un instrumento de desarrollo a las Tecnologías.

Por tanto el presente trabajo de investigación pretende mostrar el uso de las TIC’s en lo que respecta la participación ciudadana si bien, seguimos utilizando técnicas antiguas y manuales en pleno siglo XXI esto debería de cambiar, se tiene el apoyo de la Ley No 164, la CPE, lo que faltaría es una normativa específica que regule la participación ciudadana a través de Tecnologías de Información y Comunicación que se propone como algo adicional al trabajo de investigación.

## **1.6. DISEÑO METODOLÓGICO**

El presente trabajo de investigación se circunscribirá principalmente dentro del área de la Constitución Política del Estado se utilizará los siguientes métodos y tipos de investigación.

### **1.6.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación del presente proyecto de grado es Historiográfica Documental porque el objeto de estudio corresponde a realidades pasadas. Por la naturaleza de la investigación fueron utilizadas citas textuales de documentos, como la Constitución Política del Estado, la ley de Telecomunicaciones y TIC's como también revistas del Órgano Electoral.

### **1.6.2. Fuente Primaria**

Constitución Política del Estado

Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación

Documentos estadísticos acerca del uso de TIC's

### **1.6.3. Fuente Secundaria**

Boletines y Estadísticas del Tribunal Electoral, Revistas tecnológicas

# CAPÍTULO II

## MARCO TEÓRICO

### 2.1 SUSTENTO TEÓRICO.

Las tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) constituyen uno de los pilares fundamentales del progreso. Los gobiernos de países exitosos han desarrollado políticas y estrategias para aprovecharlas y orientarlas hacia un mayor beneficio de sus ciudadanos y una mejor inserción en el mundo globalizado.

Durante los últimos 25 años, las tecnologías de información y comunicaciones han transformado profundamente casi todos los aspectos de nuestras vidas, no sólo nos han vuelto productivos en el trabajo, sino que las tecnologías de información han transformado muchas de las formas en que trabajamos y conducimos nuestras vidas diarias, muchas de las economías en desarrollo a nivel mundial han comprendido la importancia de la TIC's para el desarrollo y han hecho de la adopción de las TIC's y de su uso un punto central de sus políticas económicas, de tecnología y desarrollo social.

#### 2.1.1. Uso de TIC's en Bolivia

Antes de comenzar a describir el grado de penetración del uso de TIC's en Bolivia, es importante indicar la evolución del Internet en nuestro país. El ingeniero Ramiro Mora tuvo la oportunidad de participar en forma activa en el desarrollo de los sistemas de Internet, entre 1996 y 2002 como miembro del proyecto de la Red Boliviana de Comunicación de Datos – Bolnet y desde el año 2002 a 2006 como consultor en la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (Mora, 2008)

A continuación se destacan los aspectos más sobresalientes de esta evolución tecnológica.

BOLNET facilitó por primera vez el acceso del país a los servicios plenos de Internet, en diciembre de 1995. La conexión de Bolivia a la Internet fue el resultado

de trabajo de expertos locales con asistencia técnica externa, a través de la OEA/RedHUCyT, quienes donaron un equipo de comunicaciones de alta tecnología, entrenamiento de administradores de redes a nivel local e internacional. El 12 de septiembre del 2005 Bolnet, surgió como la primera experiencia boliviana de acceso a datos e internet.

En base a un equipo de universitarios de la Facultad de Ingeniería Electrónica de la Universidad Mayor de San Andrés, junto al director de esta carrera, empezaron a explorar algo que hasta ese momento era desconocido en el país: el correo electrónico. El 8 de septiembre de 1990, el grupo conformado por Roberto Loza, Kirk Terán y Gudkor Zuleta junto con el responsable del proyecto el Ingeniero Clifford Paravicini Hurtado, fueron capacitados por Steve Frank y Vincenzo Puliati, consultores del Instituto de Comunicaciones Globales (ICG), ambos contratados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para instalar una red no comercial de datos en la ciudad de La Paz. (Mora, 2008)

Posteriormente en la década de los 90, comenzó la era del correo electrónico en Bolivia que duró hasta 1993, cuando nació la conexión “on line”.

El primer correo electrónico creado en Bolivia le perteneció al consultor extranjero Steve Frank (steve@unbol.bo); el segundo a Roberto Loza (Roberto@unbol.bo), el tercero a Gudkor Zuleta (gudkor@unbol.bo) y el cuarto a Clifford Paravicini (clifford@unbol.bo) los primeros usuarios del sistema fueron organizaciones internacionales que trabajaban en el país, algunos de cuyos funcionarios extranjeros sabían de las ventajas del correo electrónico, pero también algunos estudiantes universitarios que fueron descubriendo, de apoco, esta nueva herramienta de información y financiamiento(Mora, 2008)

La era “on line”, el primer experimento del correo electrónico, que utilizaba como soporte el teléfono, había quedado atrás hacia julio de 1993 y Bolivia también de la mano del PNUD, logró que Bolnet ingresara a la era “on line” de conexión permanente gracias a un

canal de 19,2 Kb por nueve segundos y con un dominio “.bo” . Esta conexión permitió un enlace directo y permanente hacia Estados Unidos, y por ende, acceso a la información en línea.

Mientras Chile, Venezuela y México ya tenían Internet (Mora, 2008) en el país la Organización de Estados Americanos (OEA) ayudó a dar el primer paso con la compra de equipos para la conexión internacional en tiempo real, de donde proviene la nomenclatura “on line”.

En Julio de 1993 nació el Internet, un mes después el 17 de agosto, el entonces vicepresidente de la República Víctor Hugo Cárdenas, inauguró este avance tecnológico navegando en la primera página web de Bolivia, accediéndose a contenidos textuales únicamente, mediante un buscador llamado Gopher que era equivalente a Google o a Yahoo.

Las elevadas tarifas aplicadas a usuarios privados (45 dólares) subsidiaba el uso del Internet de los universitarios (10 dólares). La primera página web boliviana, fue de Bolnet (<http://www.bolnet.bo>), donde se incluyó información institucional, de servicios, ayuda en línea, tarifas y algo que todos creían importante: información de población y ubicación geográfica de Bolivia. Poco después se habilitó el primer chat.

Luego de un estudio técnico, económico, financiero y jurídico, el 29 de febrero de 1996 se firmó el convenio entre Bolnet, que hasta ese momento era un órgano académico de ciencia y tecnología dependiente de la Vicepresidencia de la República, con la capitalizada empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL S.A.) para la prestación conjunta de servicios de Internet (Mora, 2008)

El 19 de marzo de 2002, mediante D.S. 26553 se crea la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia ADSIB (GOB, 2002), que con la transferencia de funciones de la Red Boliviana de Comunicación de Datos\_Bolnet y la Unidad de



Fortalecimiento Informático, se inicia un nuevo ciclo en el Desarrollo de la Tecnología de Información y Comunicación en Bolivia.

### **2.1.2. Uso de TIC's en campañas electorales**

En Bolivia los partidos políticos aún no han utilizado las TIC's como herramientas para campañas electorales debido al desconocimiento y acceso a estas tecnologías, sin embargo algunos candidatos de algunos partidos políticos han realizado campañas electorales personalmente mediante sus cuentas propias en facebook o en twitter un ejemplo es la campaña realizada por Carmelo Lens en el departamento del Beni el año 2013.

De acuerdo al activista Pablo Andrés Rivero el uso de las TIC's (Redes Sociales) son vistas como:

*“Herramientas digitales o canales digitales, algunas redes sociales, otras plataformas o algunos espacios de interacción no son herramientas de campañas per se naturalmente hechas o creadas para esto existen muchas aplicaciones por lo tanto el primer elemento es que son útiles si es que están acompañados de una comprensión exacta y un diseño estratégico así como una implementación disciplinaria de ese diseño estratégico, sino tenemos estos criterios, son herramientas que por sí mismas no producen ningún efecto.*

*Las ventajas son enormes sobre todo en producción de contenidos, la descentralización y la distribución, distribuir es la palabra clave, distribuir el efecto de campaña no está centralizado sino está distribuido en una cantidad de actores que pueden fluir un mensaje de una manera que beneficie al candidato o al partido. Esto evidentemente pasa por personas, tener yo una cuenta Twitter o una página en Facebook no me hace una estrategia digital lo que necesito tener es un diseño previo comprensión exacta y gente, necesito personas, las redes no son máquinas, son personas tras máquinas y eso se tiene que trabajar desde las organizaciones políticas y por supuesto desde los grupos que se van articulando desde una candidatura que no necesariamente son militantes que pueden ser grupos de interés, grupos de activismo político para reforzar estos mensajes hacer incidencia política en el resultado no hay relación directa de entre seguidores y me gusta y resultados electorales no hay esta correlación no hay datos que hablen de esta correlación*

*no existe en el mundo ese dato pero si el efecto es cualitativo por lo tanto en el efecto cualitativo y cantidad hay componentes factores estratégicos que deben considerar los organizaciones políticos”(Rivero, 2010)*

De acuerdo al activista Rivero el uso de redes sociales en Bolivia como el facebook o twitter no son tan estratégicas, en nuestro país, el problema radica en la velocidad del Internet pero esto está cambiando, por ejemplo se tiene el youtube donde se puede ver videos que antes no se podía por el problema de la velocidad, la conexión era demasiado lenta y muy cara, hoy en día hay más uso de este tipo de estrategias, los videos son recursos más de campaña al mismo tiempo de incidencia.

## **2.2 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC’S)**

### **2.2.1 Conceptualizando las TIC’s: elementos de su origen**

Se denominan TIC’s, al conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información, que permiten la adquisición, producción, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética (Duncobme-Heeks, 1999:2). Incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual.

En su dimensión social, las TIC son tecnologías de gestión e innovación que se basan en sistemas o productos que son capaces de captar información multidimensional, de almacenarla, de elaborarla, de tomar decisiones, de transmitir las, difundirla y de hacerlas inteligibles, accesibles y aplicables en correspondencia con el fenómeno a transformar. Su singularidad es la constante innovación que posibilitan y la cada vez mayor capacidad de tratamiento de la información (Duncobme-Heeks, 1999:4) Abarcan una gran variedad de herramientas de tratamiento de datos, y de símbolos que representan información para sus

usuarios, por lo que sus sistemas y productos guardan relación, y afectan el pensamiento, la comunicación y la práctica cotidiana convirtiéndose en un eminente proceso cultural.

Es tan así, que las TIC's pasaron a ocupar un lugar central en la cultura del fin de siglo XX, con una importancia creciente a inicios del siglo XXI. Este concepto tiene sus orígenes en las llamadas Tecnologías de la Información (Information Technologies o IT), concepto que aparece a finales de los años 70, el cual alcanza su apogeo en la década de los 80 y adelanta el proceso de convergencia tecnológica de los tres ámbitos, la electrónica, la informática, y las telecomunicaciones en las TIC que se produce en la década de los noventa.

La tendencia actual apunta a una nueva distribución sectorial. En un plazo de 15 años, está previsto que en los países desarrollados el trabajo sobre la información y la atención a personas ocupe al 80% de la población laboral. La producción de alimentos y bienes de consumo representará tan sólo el 20% restante (Duncobme-Heeks, 1999:6)

La evolución impuesta por la tecnología reducirá también de una forma drástica las horas de trabajo en el cómputo total de la vida laboral. De esta forma, la recolocación del tiempo laboral en tiempo de ocio impulsará la sociedad de los servicios a personas.

Estas actividades de servicios se basan en mecanismos de intercambio de información y relación entre personas que van a ser a su vez atendidas por las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Nos encontramos ante una nueva era donde la información y los servicios han de dotarse de nuevas tecnologías que los transformarán, creándose nuevos oficios y cambiando radicalmente los ya existentes.

Desde hace más de 20 años, las empresas están inmersas en un proceso de constante digitalización, que implica la incorporación de la informática y la tecnología digital. Sin embargo, en la actualidad, la cuestión más novedosa es la velocidad de este proceso y el modo en que impacta en la forma de operar y materializar las estrategias de negocio.

El ámbito económico de los servicios está intrínsecamente relacionado con la información y el conocimiento, y en este sector, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones pueden tener efectos destructivos y creadores a la vez. Cada vez es mayor la dimensión de las actividades en las que las personas trabajan en relación con otras personas y es aquí donde las tecnologías de la información y las telecomunicaciones tendrán un papel transformador, creando un menor número de puestos de trabajo de mayor cualificación tecnológica.

### **2.2.2. Evolución de las TIC's**

Las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen, día a día, una mayor presencia en todos los aspectos de la vida laboral y personal, ofreciendo un nuevo espacio de innovación en ámbitos como la industria, los servicios, la salud, la administración, el comercio y la educación. La tasa de innovación crece constantemente y con ella los cambios, amenazas y oportunidades que experimenta el espacio social en el que se desenvuelven los individuos. (García, 2014)

En nuestros días, junto con las tecnologías de la información y las comunicaciones, converge una serie de fenómenos socio tecnológico que también influyen en el cambio social en el que estamos inmersos. Nos encontramos, en primer lugar, ante un desequilibrio poblacional con un alto grado de envejecimiento en países desarrollados, con los consiguientes movimientos migratorios. Por otra parte, la “terciarización”<sup>2</sup> de la economía está depreciando y desplazando la producción industrial de bajo valor. También es patente una globalización exclusiva de los flujos económicos y de las mercancías entre países y continentes. Finalmente, otro de estos fenómenos socio-tecnológicos es el desarrollo a través de las ciencias de los materiales, la vida y la información.

---

<sup>2</sup>La terciarización es una transformación económica y social que afecta a los países más desarrollados desde la última fase de la revolución industrial. No solamente consiste en que la población activa en el sector terciario (servicios) pasa a ser más numerosa que la del sector secundario (industria), sino que la forma de trabajo propia de este sector se difunde por todos los demás, terciarizándolos.

### **2.2.3. Impacto social de las TIC's**

Dentro del entorno empresarial, la incorporación de las TIC no es una opción, sino una necesidad derivada de su evolución en un mercado, cada vez más avanzado tecnológicamente. En la empresa, el impacto se materializa en la digitalización de los contenidos de información, en la reducción de costes de los servicios, formación del personal en TIC, incorporación de sistemas integrados de gestión y en una orientación hacia los servicios a través de internet.

En el ámbito educativo, el impacto de las TIC se concentra en una revisión profunda de lo que se enseña y en una multiplicación de las capacidades de observación del entorno. También podemos hablar de una mayor facilidad para la comunicación profesor-alumnos exterior, así como de una nueva forma de enfocar la enseñanza hacia el saber hacer.

En el hogar, se prevé que con los nuevos hábitos de vida se produzca a corto plazo una integración de las tres redes de información: sobre el estado de la vivienda (seguridad), sobre el acceso a la información externa (TV, internet, etc.) y sobre la automática y el control de la vivienda (energía). Asimismo, será posible el acceso directo a servicios de salud, educación y comercio.(García, 2014)

### **2.2.4. El Uso de las TIC produce beneficios económicos sustanciales**

Desde 1990, la evidencia económica de los efectos positivos que las TIC tienen en el Producto Interno Bruto (PIB) y en la productividad laboral continúa acumulándose. La importancia del uso de las TIC en la productividad laboral no se puede reiterar lo suficiente. El incremento de la productividad está directamente ligado con el aumento en los estándares de vida.

Presentamos algunos ejemplos de los beneficios económicos que proporcionan el uso de TIC:

- Las industrias de TIC son grandes contribuyentes al crecimiento económico.
- Las industrias que usan TIC's contribuyen aún más al crecimiento que las industrias que producen TIC's.
- La productividad laboral es mayor en los países donde se usan más las TIC's.
- Un mayor uso de las TIC's contribuye de manera incremental a más PIB y productividad laboral, sin importar el nivel de desarrollo de un país.

Podemos mencionar que los beneficios obtenidos por el uso de estas herramientas se da principalmente en países desarrollados donde invierten grandes cantidades de dinero lo cual repercute en la obtención de utilidades.

#### **2.2.5. El uso de las TIC's proporciona beneficios individuales y sociales**

El uso de las TIC's proporciona beneficios generalizados para la sociedad y la vida diaria. Esto incluye beneficios para educación, salud, seguridad pública y defensa nacional, gobierno en línea y alivio de la pobreza.

Los beneficios del uso de la tecnología también podrían medirse en términos del bienestar de una sociedad cuya seguridad mejora, al bajar los índices de criminalidad debido a las nuevas alertas automatizadas de la policía. Podría medirse en términos de los agricultores que tienen el poder de tomar sus propias decisiones de venta mediante el acceso a Internet, para obtener información y servicio, en lugar de tener que acudir a terceras personas. También podría medirse en términos de las mujeres que se encontraban fuera del mercado laboral y que ahora pueden entrar a la economía, mediante la venta de sus manualidades en Internet. El impacto de las tecnologías de información en términos de medidas estadísticas de productividad y éxito de desarrollo social impregna muchos aspectos de la vida. A continuación se tiene varios campos en los que el uso incremental de la tecnología ha demostrado resultar en beneficios particulares, que incluyen educación, salud, seguridad pública, gobierno en línea y alivio de la pobreza.

### **2.2.5.1. Educación**

El uso de las TIC's en la educación promueve la educación a distancia, la colaboración entre estudiantes y profesores, la educación individualizada, la inclusión de estudiantes pobres y del sector rural, y la eficiencia en la comunicación y la administración.

En la medida en que la tecnología se convierte en un componente más importante de la productividad, la economía, el desarrollo social y en efecto la vida diaria, la educación para promover el uso de la tecnología se vuelve más y más importante.

Ejemplos específicos de cómo se está logrando beneficios productivos con el uso de las TIC's en la educación:(Allen-Sallstron, 2007:13)

- Haciendo posible la educación a distancia a nivel de escuela elemental, secundaria y universitaria
- Fomentando la capacidad de innovación y de colaboración
- Adaptando la educación a las necesidades individuales de cada estudiante
- Superando los efectos de la pobreza y el enajenamiento sobre la educación
- Ayudando a las tareas educativas de cada día, resultados de exámenes más rápidos
- Mejorando la comunicación con los padres

Estos ejemplos son generales, que se presentaron en algunos países, debemos de mencionar que en nuestro país existe algunos avances con relación a la educación y al uso de TIC's el Ministerio de Educación lanzó una campaña para dotar de computadoras a maestros del área fiscal y como también capacito a estos maestros en lo referente al manejo de Internet, este ministerio posee una página web para interactuar con los maestros.

Por otro lado a nivel gobierno se instaló centros tecnológicos en áreas rurales con el fin de salir de la brecha digital, también existe avances a nivel de educación superior mediante las clases a distancia, cursos virtuales, etc.

### 2.2.5.2. Salud

El uso de las TIC en el campo de la salud mejora el diagnóstico y cuidado del paciente, proporciona eficiencia en el desarrollo de nuevas medicinas y ayuda a controlar los costos.

El impacto de la tecnología en la productividad de los sistemas de salud ha sido extraordinario. La informatización de los historiales ayuda a los doctores a hacer mejores diagnósticos y más consistentes, que previenen errores innecesarios debido a información médica incompleta. La informatización limita el número de diagnósticos de falso-positivo y el seguimiento de la información ayuda a identificar tendencias, problemas y anomalías identificaciones que pueden tomar años en compilarse sin el uso de las TIC's. (Allen-Sallstron, 2007:16)

- **Telemedicina: haciendo del proceso de consulta médica uno global**

A través del uso de las TIC's en salud, la capacidad de consulta de los médicos individuales se ha extendido más allá de ellos mismos y sus colegas cercanos, a doctores en todo el mundo.

- **Mejorando los sistemas de salud pública**

La eficiencia de la tecnología en la salud no debería estar limitada al sector privado, puesto que puede ser de mayor beneficio a los servicios de salud pública.

- **Reduciendo los costos de la salud**

Existen muchas formas en que las TIC, estratégicamente implementadas, pueden bajar los costos de la salud.

Son ejemplos de los beneficios en el sector de la salud, en Bolivia en el tema de salud se tiene algunos avances en el sector privado aunque se pretende implementar la telemedicina<sup>3</sup> para que el médico llegue digitalmente donde sus pacientes en algunos centros de salud del área rural.

---

<sup>3</sup>La Organización Mundial de la Salud (2010) define la **telemedicina** como “Aportar servicios de salud, donde la distancia es un factor crítico, por cualquier profesional de la salud, usando las nuevas tecnologías de



### **2.2.5.3. Seguridad Pública y Defensa Nacional**

Las TIC pueden proporcionar beneficios en materia de seguridad pública tales como mejoras en advertencia de desastres, ayuda en la lucha contra el crimen y mejor respuestas en caso de emergencia.

- **Ayudando en la predicción del estado del tiempo, epidemias y otras advertencias tempranas**

La seguridad pública es una preocupación mayor para todos los gobiernos y sus ciudadanos.

- **Luchando contra el crimen**

Las TIC's pueden ayudar en una serie de actividades relacionadas con el reporte, respuesta, seguimiento y prevención del crimen una preocupación obvia de muchos países, particularmente en las áreas urbanas. Las TIC's proporcionan también herramientas para el control de fronteras y para funciones de seguridad nacional.

- **Coordinando las respuestas del personal de emergencia**

Una eficiencia similar se puede lograr conectando personal de policía, de seguridad y bomberos a través de las TIC's. (Allen-Sallstron, 2007:20)

En el aspecto de la seguridad ciudadana nuestro país tiene algunos avances si bien se tiene cámaras instaladas en algunas zonas, avenidas y calles estas son monitoreadas desde algunos puntos policiales todavía no es suficiente se debería de implementar más sistemas utilizando las TIC's que sería muy importante para la seguridad de los ciudadanos.

---

la comunicación para el intercambio válido de información en el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de enfermedades o lesiones, investigación y evaluación, y educación continuada de los proveedores de salud, todo con el interés de mejorar la salud de los individuos y sus comunidades”.

#### **2.2.5.4. Gobierno en línea e Infraestructura**

El uso de TIC's en las votaciones, el sistema de cortes y las agencias administrativas, los sistemas tributarios y de finanzas, vinculados con la comunidad y prácticamente cualquier otro servicio ciudadano ayuda a los gobiernos a cumplir sus compromisos básicos con el público en forma eficiente y con una estructura de costos efectiva.

El uso de la tecnología para mejorar la productividad del gobierno es similar en muchas maneras a la implementación de las TIC's en los negocios.

Después de todo, las agencias gubernamentales son proveedores de servicios a sus ciudadanos. El uso de las herramientas de productividad de las TIC's en los servicios gubernamentales no sólo significa una mejoría en la eficiencia y la efectividad del gobierno, sino también un ahorro para sus contribuyentes. Las tecnologías de información permiten a los gobiernos hacer una mejor entrega de sus obligaciones a la ciudadanía tales como el derecho al voto, el derecho a un juicio justo y el derecho a varios tipos de información.

- **Garantizando la democracia – el derecho al voto**

La democracia es, por supuesto, dependiente de las elecciones libres y justas, pero el proceso electoral puede verse afectado por una mala administración del proceso electoral, por la inhabilidad de los votantes rurales de acceder a las estaciones para votar, e incluso por la alteración de votos.

- **Mejorando la eficiencia de las cortes**

En una democracia, un sistema de tribunales que funcione bien ayuda a proporcionar el mayor acceso posible a la justicia.

- **Contribuyendo al manejo fiscal y a la transparencia**

La habilidad del gobierno de manejar sus finanzas adecuadamente es crítica para la buena salud de una nación. Al igual que en el sector de banca privada y el propio manejo fiscal de la industria, unas buenas soluciones de TIC's son críticas para el rol fiscal propio del gobierno- no sólo para recolectar impuestos y manejar los

fondos internamente, sino también para proporcionar transparencia a los ciudadanos en relación al manejo de sus impuestos.

- **Respondiendo mejor a las necesidades de los ciudadanos**

Dado que pueden ser implementadas y utilizadas de forma que sean eficientes en términos de costos en gran número de diferentes localidades, las TIC's son una manera ideal para que el gobierno entregue todas clases de servicios a los ciudadanos a los que se encuentran en las ciudades al igual que los que se encuentran en áreas rurales o remotas. (Allen-Sallstron, 2007:20)

Por todo lo visto en cuanto a los beneficios que trae estas herramientas podemos decir que son muchas, es importante desarrollar programas que ayuden a los países en vías de desarrollo como Bolivia a mejorar el acceso, uso y adopción de las aplicaciones basadas en las TIC's, de manera que puedan promover el crecimiento económico y su desarrollo.

En términos generales podríamos decir que si las TIC's permiten economizar en el uso de los escasos recursos de que dispone una sociedad, habrá mayor cantidad de recursos disponibles para la inversión, aumentando el crecimiento económico. Además, si las TIC's permiten un mejor nivel de educación para la fuerza de trabajo mayor inversión en capital humano, estas tecnologías también coadyuvarían en el crecimiento de la economía.

En síntesis, existe bastante evidencia empírica que apoya el proyecto, se debe trabajar arduamente para facilitar el acceso a las TIC's y propiciar su uso por parte de todos los ciudadanos en nuestro caso particular para la participación ciudadana en el municipio de El Alto utilizando estas herramientas.

### **2.3. PARTICIPACIÓN**

La participación se refiere siempre a organizaciones. Es política si se hace efectiva en o hacia organizaciones políticas (incluidas, por supuesto, las estatales); social, si se practica en y a través de organizaciones sociales, y económica, si se refiere al proceso de producción de bienes privados (strictu sensu). La participación ciudadana se refiere a las

soluciones cooperativas —en oposición a las privadas— y por tanto comprende la participación política y la social.(Cunill, 1991)

### **2.3.1. Comportamiento político y electoral**

Puede haber tres tipos de factores por las cuales los votantes eligen a un partido y no a otro:

- La posición social
- Los valores
- Actitudes y el contexto electoral.

El análisis del contexto electoral y la orientación del voto están configurado por elementos como la oferta política, las campañas electorales, los medios de comunicación, los temas de debate público, la coyuntura económica, los candidatos y el sistema electoral. Todos ellos pueden influir, en mayor o menor medida, sobre la orientación del voto de los ciudadanos.

#### **a. El comportamiento político**

A la hora de explicar porque unos ciudadanos participan y otros no, o por qué se utilizan diferentes formas de participación se pueden distinguir dos aproximaciones generales:

- 1) El conductismo y
- 2) La teoría de la elección racional

Ambos enfoques nos permiten introducir algunos de los factores explicativos de la participación más importantes.(Anduiza & Bosch, 2004:19)

#### **b. Comportamiento político, democracia y participación**

Por ello uno de los elementos a los que más atención presta la ciencia política es el comportamiento político, es decir, a la manera en la cual los ciudadanos se conducen en sus relaciones con el sistema político.

## **Las preguntas fundamentales**

En el análisis del comportamiento político podemos distinguir al menos cuatro interrogantes fundamentales: ¿De qué forma y con qué frecuencia participan los ciudadanos? ¿Quién participa? ¿Qué factores explican esta participación? ¿Qué consecuencias tiene la participación?

A continuación veremos la importancia de cada uno de estas interrogantes y las razones de su relevancia.

### **¿De qué manera se participa?**

La participación política toma formas muy diferentes desde la emisión del voto hasta el activismo en una asociación u organización política, pasando por los contactos directos con políticos, la participación en manifestaciones y actos de protesta, etc.

Algunas formas de participación política son:

- Votar en unas elecciones o en un referéndum
- Colaborar y participar en distintos aspectos de campaña electoral (asistencia a mítines, canvassing, financiación pagada de carteles, etc.)
- Ser miembro activo de un partido político
- Ser miembro activo de un grupo, asociación u organización de carácter político (sindicato, organización empresarial, organizaciones no gubernamentales, etc.)
- Participar en manifestaciones, sentadas u otros actos de protesta
- boicotear determinados productos por razones políticas, éticas o medioambientales
- Desobedecer una ley por razones políticas o éticas (como la insumisión)
- contactar con los medios de comunicación o con los representantes políticos sobre cuestiones públicas
- llevar pegatinas o distintivos de contenido político
- participar en plataformas, grupos o asociaciones sobre cuestiones locales (plataformas pro carril bici, protección del medio ambiente, etcétera)
- colaborar en algún mecanismo de participación directa en políticas locales (como los consejos ciudadanos o los presupuestos participativos)(Anduiza & Bosch, 2004:19)

Estas formas de participación pueden ejercerse con un grado variable de intensidad y frecuencia. En algunos casos la frecuencia e intensidad están limitadas por las propias características de la actividad. Por ejemplo, cada ciudadano tiene a su disposición un voto y solo uno para participar en unas elecciones, pero puede participar con toda la frecuencia e intensidad que se desee en asociaciones o actos de protesta. Si quiere puede mandar cientos de cartas a los periódicos y a los políticos. También hay diferencias en el grado de iniciativa y esfuerzo que exigen distintas formas de participación. El voto exige un esfuerzo y una dedicación escasos y esporádicos, mientras que el activismo dentro de un partido es una forma de participación mucho más exigente.

El perfil de los participantes, los factores que facilitan o dificultan la participación y su influencia sobre el sistema político, van a ser diferentes según hablemos de, por ejemplo, participación electoral o de protesta política. Más adelante intentaremos clasificar las distintas formas de participación y diferenciarlas en función a sus características.

### **¿Quién participa?**

La reflexión en torno a las características de los participantes y su comparación con los no participantes es una de las cuestiones centrales en el análisis del comportamiento político.

¿Está el ciudadano de las calles preparado para asumir el reto que supone la participación política cotidiana? ¿Debe la participación ser más intensa entre aquellos ciudadanos que muestren un conocimiento y una capacidad suficiente para tomar una decisión responsable? ¿O todo ciudadano por el hecho de serlo debe poder participar, independientemente de su nivel de estudios o su grado de información y competencia políticas? La respuesta a estas preguntas dependerá en buena parte de si consideramos la participación como un fin en sí mismo o como un medio para conseguir un objetivo (por ejemplo, una decisión adecuada para resolver un problema). En el primer caso es importante que todos participen. En el segundo caso puede considerarse preferible que participen quienes más saben y no es un problema que algunos ciudadanos mantengan una actitud relativamente apática y poca participativa.

## ¿Por qué se participa?

Esta pregunta es una interrogante fundamental, no sólo dentro del comportamiento político, sino de la ciencia política en general. ¿Qué es lo que hace que las personas dejen de actuar individualmente persiguiendo sus intereses privados y decidan cooperar, coordinarse y emprender acciones colectivas?

Las razones que están detrás de la participación política pueden ser muy variadas. La cuestión es fundamental, ya que una participación motivada por el interés tiene una interpretación y unas consecuencias muy distintas a una participación motivada por el descontento. De hecho, detrás de cada forma de participación y de cada ciudadano participante (o no participante) se pueden encontrar distintos aspectos que motivan o explican su comportamiento. Se trata de identificar los factores que de alguna manera se encuentran sistemáticamente relacionados con la participación. Algunos de los más importantes son los siguientes:(Anduiza & Bosch, 2004:20)

- **Los recursos individuales.** La edad, el nivel de estudios y de ingresos, la ocupación y el tiempo disponible son variables que facilitan la participación política de los ciudadanos. Su efecto puede ser especialmente importante para las formas de participación política que exigen un mayor esfuerzo. Los ciudadanos con mayores niveles de recursos no sólo tienen mayor capacidad de afrontar los costes de la participación, sino que se encuentran socialmente más comunicados, reciben más estímulos y son más proclives a tener actitudes que favorecen la participación.
- **Las redes sociales grupos y organizaciones.** Los con otras personas, la identificación con determinadas comunidades, grupos u organizaciones, o la pertinencia a asociaciones de carácter cívico social y político pueden ser un motor que facilite distintas formas de participación. Estos grupos y organizaciones proporcionan información, claves de interpretación de distintos aspectos de la realidad política y constituyen agentes movilizadores muy importantes.

- **El interés y el compromiso con la política.** El interés por la política, consideración de que la política es importante, la percepción de que la propia actividad política puede incidir en las decisiones y en el funcionamiento del sistema político son actitudes que incentivan a la participación. Sin embargo, en algunos casos la participación política también puede estar motivada por actitudes de rechazo al sistema político, o por la insatisfacción con el funcionamiento del mismo, lo que cambia la interpretación del fenómeno.
- **El contexto político e institucional.** Los ciudadanos se ven influidos por el contexto político e institucional en el que viven, lo que puede incidir en los tipos de participación y en la frecuencia de su ejercicio. Las formas de participación política han variado, en parte como reflejo de diferentes contextos políticos, ampliándose y diversificándose. Elementos como la organización territorial del Estado, la presencia de instituciones de democracia directa, o las estrategias del Estado a la hora de gestionar los conflictos inciden en el ejercicio de las distintas formas de participación política.

### **2.3.2. Las aproximaciones normativas a la participación**

La distinción entre democracia directa y democracia representativa que se mencionaba al principio del capítulo se refleja en dos aproximaciones o teorías normativas sobre la democracia que se diferencian en su consideración de la participación política: la teoría participativa y la teoría elitista.

### **2.3.3. La teoría participativa y el superciudadano**

En las ciudades-estado de la Grecia clásica, donde nace el término democracia, la participación política de los ciudadanos es frecuente, regular y directa; los ciudadanos son valorados en función de su interés, preocupación y actuación en asuntos públicos. La participación política se remunera y todos los ciudadanos tienen las mismas oportunidades



de acceder a cargos públicos, muchos de los cuales se rigen por un sistema de sorteo, con el fin de poder “ser gobernado y gobernar por turno”.

Esta defensa de la participación de todos los ciudadanos en la política ha sido históricamente muy poco popular. Incluso dentro de la Grecia clásica la democracia recibe importantes críticas de Platón y Aristóteles, y hasta muchos siglos más tarde no encontramos otra defensa de la capacidad de los ciudadanos comunes y corrientes de participar en el gobierno. Rousseau en el siglo XVIII, por ejemplo, considera que los ciudadanos deben gobernarse a sí mismos, reuniéndose para decidir qué es lo mejor para todos y promulgando las leyes necesarias.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la teoría participativa de la democracia, que en el siglo XX pueden representar autores como Poulantzas, Macpherson, Pateman o Barber, argumenta que la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas es un elemento básico de la democracia. Por lo tanto, un sistema realmente democrático debe favorecer la máxima implicación de los ciudadanos en la definición de las leyes y las políticas. La democracia ideal estaría así caracterizada por una ciudadanía interesada e implicada en las cuestiones públicas y por múltiples oportunidades de deliberar y participar en la toma de decisiones sobre asuntos públicos.

La participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones se justifica no sólo porque esta teoría la considera un elemento definitorio de la democracia (no hay verdadera democracia sin participación directa), sino porque la participación hace mejores a los ciudadanos y facilita la gestión de los conflictos sociales. Por ello la participación debe extenderse a distintos ámbitos, como el lugar de trabajo, y ejercerse a todos los niveles del sistema político, y especialmente al local. Además, la participación directa de los ciudadanos reduce los peligros de desviaciones autoritarias y mejora la calidad del gobierno, ya que las políticas definidas con la participación directa de los ciudadanos responderían a las orientaciones básicas aprobadas en asambleas.

La teoría participativa de la democracia constituye una aproximación claramente normativa a las relaciones entre democracia y participación que entra en contradicción abierta con la

realidad política más habitual, marcada por estructuras políticas complejas, con escaso margen para la participación directa más allá de las elecciones, unas decisiones cada vez más complicadas y una ciudadanía que muestra unos niveles de interés e implicación en la política limitados. Al intentar aplicarla a la realidad, esta teoría presenta algunos problemas. La dificultad más importante es la de cómo hacer efectiva esta participación directa y continuada de todos los ciudadanos en sociedades complejas como las actuales.

En primer lugar la toma de decisiones políticas exige, idealmente, visión de conjunto, coherencia y negociación, lo que difícilmente es posible si cada decisión se toma de manera individualizada, sometiéndola a una asamblea de ciudadanos que no siempre tiene la misma composición, ya que los asistentes pueden no ser los mismos. Más allá del ámbito local, e incluso en éste, resulta difícil encontrar una manera de conseguir ámbitos de deliberación y decisión en los que puedan participar todos los ciudadanos. Esta dificultad ya existe cuando se trata de una decisión concreta, por lo que tomar todas las decisiones a todos los niveles (local, regional, estatal, supraestatal) a través de la participación directa de los ciudadanos resultaría impracticable.

En segundo lugar, resulta difícil conseguir la implicación y participación de una ciudadanía para la que la política es una actividad más que compite en atención, tiempo y dedicación con otras igual o más exigentes como unos horarios laborales extensos o la familia. La democracia participativa requiere ciudadanos buenos “sabios”. Sin embargo, los primeros análisis empíricos de las actitudes y pautas participativas de los ciudadanos mostraron un panorama muy alejado de los presupuestos de la teoría participativa: en el mejor de los casos, los ciudadanos tenían niveles de interés y participación limitados, que no responden al modelo de superciudadano permanentemente interesado, implicado y activo de la teoría de la democracia participativa.

Pero sobre todo, y más importante, en un sistema como el que presenta la democracia participativa, los ciudadanos finalmente participantes serían con toda probabilidad una reducida minoría (la de los más interesados y participativos, que como sabemos, son los

menos), poco representativa del conjunto de la sociedad. Se participaría de forma más frecuente, pero sería más que probable que participaran menos.

#### **2.3.4. La teoría elitista y la democracia representativa**

Hoy, en las democracias contemporáneas, la participación de los ciudadanos se articula en buena parte a través de instituciones representativas los ciudadanos eligen representantes sobre quienes delegan la capacidad de decidir durante un período determinado.

La idea de gobierno representativo surge en el siglo XVIII, como un sistema más adaptado al gobierno de ciudadanos que tienen entre sus principales ocupaciones, al contrario de lo que sucedía en la polis griega, el intercambio, la producción y la supervivencia económica. El gobierno representativo aparece como una forma de gobierno más adecuada para sociedades complejas donde el principal interés de los individuos es su vida privada. Al menos inicialmente no es una forma de democracia, sino una forma de gobierno superior a ésta, basada en la elección como mecanismo fundamental en la selección de los gobernantes que son los que se encargan de la acción política. La teoría elitista de la democracia, en clara contraposición a la teoría participativa, desconfía de la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones. Considera que la política no es el ámbito en el que los ciudadanos se desenvuelven mejor, ni al que deban dedicar una parte importante de su vida. La política es una tarea que debe dejarse en manos de personas especializadas. Esto no significa que la toma de decisiones se lleve a cabo sin contar con las preferencias y los deseos de los ciudadanos, ya que en este caso no podríamos hablar de democracia.

La democracia se caracteriza, según uno de los autores que mejor representa la teoría elitista (Schumpeter, 1984) por la competición de los líderes políticos por el apoyo de los ciudadanos a través de las elecciones. Es esta competición por el voto lo que garantiza que los cargos electos propongan o tomen decisiones que intenten satisfacer a sus electores, de manera que puedan ser elegidos y, en su caso, renovados en su mandato. La participación política de los ciudadanos debe centrarse en la selección de los gobernantes y en el control

del ejercicio del poder mediante el voto en la siguiente cita electoral. Entre procesos electorales, los ciudadanos deben respetar la división de tareas entre ellos y los políticos, y dejar que sean estos últimos los que tomen las decisiones.

La teoría elitista intenta resolver algunos de los problemas de la teoría participativa de la democracia. Según la teoría elitista, una cierta dosis de apatía no tiene por qué ser mala para la gobernabilidad del sistema político. Si los ciudadanos no participan políticamente es porque las cosas funcionan relativamente bien, y dedican su tiempo a otras actividades de mayor interés. Por el contrario, una elevada participación puede ser un indicador de insatisfacción, y si esta movilización se produce fuera de los mecanismos de la democracia representativa (por ejemplo a través de acciones de protesta) puede sobrecargar al sistema político con demasiadas demandas e incluso conducir a una situación de inestabilidad política. De hecho, tras la ola de protestas y agitación social de los años 60 y 70 en EE.UU., Huntington,(Watanuki & Crozier, 1975) preveían un futuro negro para la democracia representativa (treinta años después ésta parece sobrevivir con una “mala salud de hierro”).

Además, una participación política de menor intensidad y esporádica como es la participación electoral, facilita el que participe un mayor número de personas, y que por lo tanto haya una mayor igualdad en la distribución del poder político que supone la participación.

Pero la teoría elitista de la democracia también ha sido sometida a diversas críticas que cuestionan precisamente su débil compromiso con algunos principios de la democracia. En primer lugar, la teoría elitista limita la relación entre ciudadanos y política al ámbito electoral, precisamente en un contexto en el que las instituciones propias de la democracia representativa están teniendo problemas para mantener la confianza de los ciudadanos y afrontar los retos de una sociedad cada vez más compleja. Sus recelos hacia una participación política cada vez más diversificada y con un mayor protagonismo de la protesta política no parecen estar muy justificados, y ha ignorado la importancia de los movimientos sociales como agentes de cambio.

En segundo lugar, la teoría elitista de la democracia asume que la apatía política y los bajos niveles de participación política son características de los ciudadanos que reflejan fundamentalmente que las cosas funcionan relativamente bien y que éstos no encuentran motivo para la inquietud. Pero los análisis empíricos relacionan la ausencia de participación más con actitudes de insatisfacción y rechazo al sistema político que con la indolencia del ciudadano políticamente satisfecho que se ocupa de sus asuntos particulares.

### **2.3.5. Democracia representativa, sofisticación política y participación**

En los últimos años se habla con frecuencia de la crisis de la democracia representativa. Es cierto que la mayor parte de las democracias occidentales tiene una estructura institucional pensada para un contexto político muy diferente al actual, ya que su origen se sitúa a finales del siglo XIX y principios del XX. Las oportunidades abiertas por las nuevas tecnologías de la información y los cambios sociales y políticos de distinta naturaleza que se han producido desde entonces hacen que algunas de estas instituciones propias de la democracia representativa (como los parlamentos) hayan perdido relevancia y otras (como los partidos políticos) sean cada vez peor valoradas por los ciudadanos, que cuestionan su eficacia y su legitimidad.

### **2.3.6. Participación Ciudadana**

La sociedad civil está atravesando un período de re conformación. La informática tiene la potencialidad de facilitar y ampliar en forma continua las capacidades de los individuos en el contexto de las instituciones, empresas, organizaciones y gobiernos en los que trabajan. Las tecnologías de la sociedad de la información (TIC's)<sup>4</sup>, permean todas las actividades de producción, consumo, intercambios, administración, gobierno, recreación, finanzas, el comercio y la educación.

---

<sup>4</sup> Las TIC's refieren al estudio, diseño, desarrollo, fomento, mantenimiento y administración de la información por medio de sistemas informáticos, lo que incluye computadoras, teléfonos celulares, la televisión, la radio, los periódicos digitales, etc.

Se revela una necesidad emergente en todos los sectores de la sociedad de hallar los medios y las maneras de optimizar las oportunidades que presentan las TIC para mejorar la gobernabilidad, para implementar nuevos canales de comunicación entre gobiernos y ciudadanos, para tejer y reforzar redes comunitarias, para ingresar en forma proactiva a la Sociedad de la Información. “Redes ciudadanas”, “Gobierno electrónico”, “Ciudades digitales” son expresiones que suenan frecuentemente en nuestros días.

Todas ellas se refieren a nuevas formas de interacción entre ciudadanos y gobernantes locales, a nuevas concepciones de la política urbana, utilizando medios electrónicos.(Finkleleevich, 2001)

En lo que se refiere a las políticas locales, las transformaciones de las ciudades en nodos de comunicación por medios telemáticos, y los cambios de los gobiernos municipales en redes informáticas que facilitan la administración, la comunicación y la interacción con otros niveles de gobierno y con los ciudadanos, se combinan con intentos y experiencias de la sociedad civil y de las autoridades regionales y nacionales de incorporar diversas versiones del “gobierno electrónico”.

La “democracia electrónica”, como medio para mejorar las respuestas y la fiabilidad de las instituciones políticas, ha atraído el interés de académicos, políticos y activistas desde los 1960, cuando, armados de optimismo y fe en el potencial democrático de las nuevas tecnologías, los activistas implementaron una gran variedad de medios de comunicación (como radios libres o piratas). Desde entonces, los diversos experimentos con informática remota, tecnología de teleconferencias y televisión interactiva por cable han despertado numerosos debates sobre las ventajas y los riesgos de estas tecnologías en los procesos sociales y políticos.

El concepto de gobiernos en línea no es nuevo: se ha hablado de él desde los primeros tiempos de la Red. Desde la mitad de los 80 el desarrollo de redes informáticas ha alterado considerablemente los términos del debate sobre los usos de las nuevas tecnologías en los procesos democráticos. Pensadores como (Rheingold, 1996) sostenían que las TIC tenían la

capacidad de desafiar a los monopolios de las jerarquías políticas existentes sobre los medios de comunicación, y de revitalizar la democracia basada en los ciudadanos. Más aún, podían amplificar el poder de los grupos de base para coleccionar información, organizar acciones ciudadanas, cambiar la opinión pública y guiar las políticas nacionales y locales.

Lo que sí es nuevo es la evolución de la tecnología de Internet, que hace que la gobernabilidad electrónica se haga posible, al menos en sus aspectos tecnológicos. La mayor parte del software necesario está ya listo para usar. Lo que le sigue es un proceso de profunda reflexión y debate sobre cómo queremos gobernarnos.

### **2.3.7. Formas de participación en Bolivia**

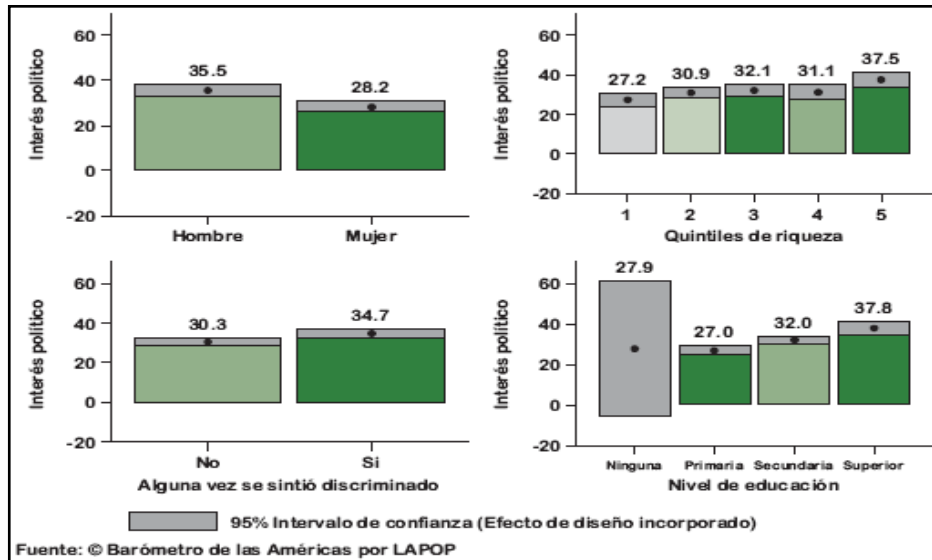
El estudio del Barómetro de las Américas (Encuesta 2012) confirma que la participación es uno de los rasgos distintivos de la cultura política de los bolivianos; el grado de participación de los bolivianos en organizaciones políticas y cívicas está entre los más altos de todo el continente. La participación política de los bolivianos se da tanto a través de canales formales, como los partidos políticos y las elecciones, como a través de canales informales, como la protesta pública.

Sin embargo, no todos los bolivianos participan en igual medida: las mujeres y los pobres participan en actividades políticas en menor medida que otros ciudadanos.

De acuerdo al estudio realizado por (Eguivar, 2012:67) las formas de participación más aceptadas en los estudios *mainstream* sobre política son el voto, el cabildeo y la participación en campañas electorales. Para el caso boliviano, la participación colectiva es importante y deben tomarse en cuenta las asambleas y cabildos, reconocidos en la nueva constitución y en el terreno no institucional las protestas, también se considera la participación cívica. Es pertinente mencionar el interés en la política que es un elemento fundamental para la participación. En la Gráfica siguiente se muestra los resultados en función del género, se ve que los varones tienen una probabilidad más alta de interesarse por la política.

## GRAFICO No 1

### Interés en la política en Bolivia 2012

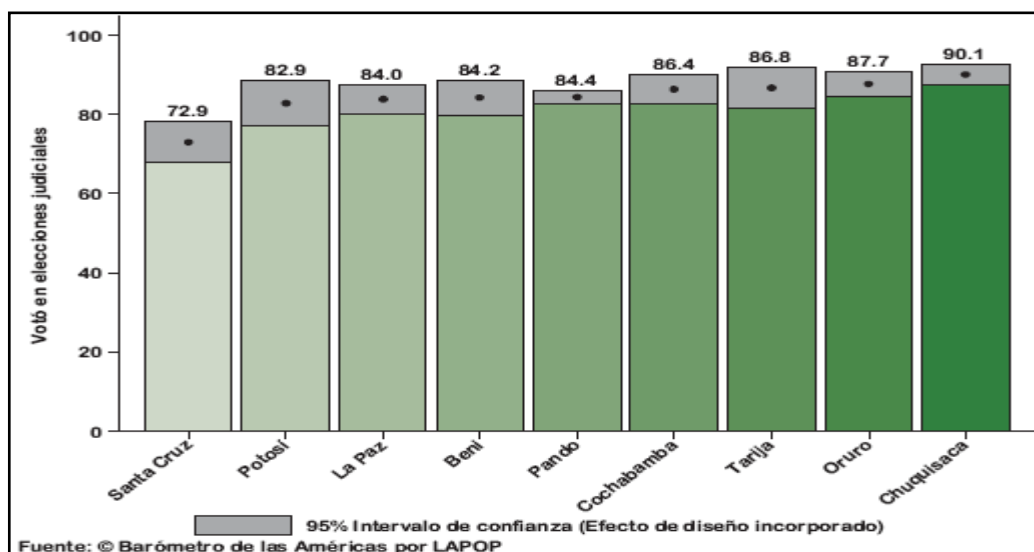


### 2.3.7.1 Participación electoral

La participación de la población boliviana en procesos electorales y referendos es muy alta (fue de 94,5% en la elección presidencial de diciembre de 2009). Debe considerarse que el voto es obligatorio pero que en la práctica es difícil garantizar el cumplimiento efectivo de esa norma (Eguivar, 2012:67).

## GRÁFICO No 2

### Participación en las elecciones judiciales en función del departamento





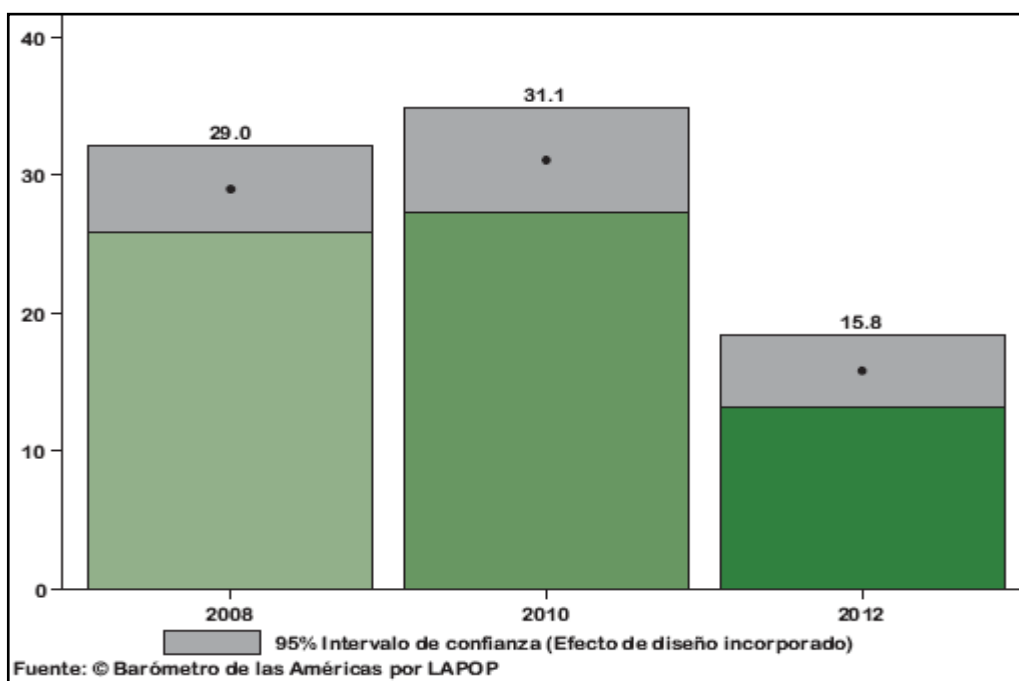
### 2.3.7.2 Participación partidaria

Este tipo de participación se distingue del voto porque exige un mayor esfuerzo personal, por la constancia y el compromiso que se necesita para la vida partidaria, pero también, en varios casos, involucra una posible recompensa-un empleo, por ejemplo- que se espera por haber trabajado en alguna campaña partidaria (Eguivar, 2012:64).

Para analizar este tipo de participación ciudadana se formuló estas preguntas: ¿En este momento simpatiza con algún partido político? Durante las elecciones alguna gente trata de convencer a otros para que voten por algún partido o candidato ¿Con qué frecuencia ha tratado usted de convencer a otros para que voten por un partido o candidato? Hay personas que trabajan para algún partido o candidato durante las campañas electorales ¿Trabajó usted para algún candidato o partido en las pasadas elecciones presidenciales de 2009?

**GRÁFICO No 3**

**Porcentaje de personas que simpatizan con algún partido en Bolivia 2008,2010 y 2012**



### **2.3.7.3 Cabildeo no partidario**

El cabildeo o lobbying difiere de la participación electoral o partidaria, ya que involucra una relación más directa con los “tomadores de decisiones” para fines de modificar el curso de las políticas públicas.

### **2.3.7.4 Protestas**

Los bolivianos son los latinoamericanos que más recurren a formas de participación no convencionales. La protesta es parte de la dinámica política habitual y tiene efectos claros en las políticas públicas. Se admite generalmente que en Bolivia la política discurre en dos causas distintos que pueden desbordarse mutuamente: la política institucional y la participación extra institucional por medio de marchas, bloqueos, huelgas u otras formas de protesta (Crabtree 2005; Whitehead 2001).

### **2.3.7.5 Participación cívica y comunitaria**

Se relaciona con la afiliación y la asistencia a reuniones de organizaciones de base. Finalmente mencionar que hay otra forma de participar aprovechando la tecnología a través de mensajes de telefonía de celular (Choque, 2010).

## **2.4. CAMPAÑAS ELECTORALES**

La palabra campaña se deriva del término militar francés *campagne*, campo abierto, utilizado primero para denotar la cantidad de tiempo que un ejército podía mantenerse en el campo y más tarde para designar una operación bélica particular.

En el Siglo XVII el concepto de campaña pasó a Inglaterra con otro significado: la sesión de un cuerpo legislativo. De ahí se extendió al esfuerzo de hacer que alguien sea electo en un puesto público, particularmente a la fase de proselitismo abierto y activo. La palabra

campana expresa la idea de que las elecciones son una forma de combate que exige vencer a los contrarios ya que solo hay un ganador y una sola oportunidad de ganar.

Hoy día, el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública define campana electoral de la siguiente manera: “Es un proceso de persuasión intenso, planeado y controlado, que se realiza durante el período precedente a las elecciones de acuerdo con reglas que restringen sus métodos tiempos y costos; está dirigida a todos o a algunos electores registrados en una división territorial y su propósito es influir en su elección a la hora de emitir el voto”.(Crespo, 2013)

Las campañas electorales son procesos de comunicación persuasiva ya que tienen como finalidad formar, reforzar, neutralizar o cambios ideas, percepciones, motivaciones, actitudes o acciones, por medio de imágenes, mensajes y señales.

Asimismo, las campañas electorales son un proceso político porque en ellas se intercambian mensajes contradictorios entre los actores que legítimamente actúan en la esfera pública: políticos (partidos y candidatos), medios de comunicación (reporteros) y la opinión pública. La comunicación es el medio por el cual la campana electoral comienza, procede y concluye cuando los candidatos, después de la jornada electoral, comunican su victoria o aceptan su derrota.

En las campañas políticas o electorales siempre se comunica algo: siempre se busca mostrar el mejor aspecto del candidato, distinguirlo de sus competidores y, desde luego, señalar los puntos débiles de los opositores.

Una campana política o campana electoral es un esfuerzo organizado llevado al cabo para influenciar la decisión de un proceso en un grupo. En las democracias, las campañas a menudo se refieren a las campañas electorales, donde representantes son escogidos o se decide un referéndum. Una campana política también incluye esfuerzos para alterar la política o ideología de cualquier institución.

Toda campaña política o electoral profesional integra lo siguiente:

- ❖ Un plan que explica cómo se obtendrá el triunfo
- ❖ Candidatos que intentan persuadir a electores para aporten recursos, tiempo y sobre todo votos.  
Imágenes, mensajes y señales que orientan la decisión del voto
- ❖ Medios masivos que actúan como observadores y se establecen como árbitros de la contienda.
- ❖ Electores heterogéneos en sus necesidades y motivaciones que deberán decidir.
- ❖ Medio ambiente en su doble aspecto: estructural (factores permanentes) y coyuntural (los temas y problemas que surgen en la agenda diaria).

Las actividades relacionadas con el uso de las TIC en procesos democráticos son una poderosa herramienta para la participación ciudadana. Los proyectos de desarrollo no pueden ser ajenos a la realidad política del contexto local, el fortalecimiento de la participación a través del uso de las TIC como herramienta de apoyo los procesos democráticos, además de ser una práctica facilitadora y potenciadora del desarrollo en sí misma, abre el camino para fortalecer “lo organizacional como fuerza movilizadora, transformadora, individual, colectiva, comunicacional e interactiva. Donde el ciudadano como sujeto político representado por los individuos o grupos con sus proyectos personales da cabida a prácticas innovadoras que se forman localmente alrededor de apuestas concretas y cercanas (Touraine, 1997; Caballero, 2006).

Las TIC para la participación ciudadana están promoviendo la inclusión de la opinión ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Las TIC permiten un mejor acceso a la información relevante para el ciudadano, haciendo su opinión más visible a nivel horizontal entre sus pares y a nivel vertical en los estamentos de toma de decisiones.

#### **2.4.1 TIC EN CAMPAÑAS ELECTORALES**

En los últimos años, las campañas publicitarias en Internet han experimentado un crecimiento más que notable. Las implicaciones económicas de las campañas publicitarias en Internet son muy importantes, dado que este medio elimina las barreras geográficas y

posibilita la entrada a los mercados de nuevos competidores que pueden afectar su reparto tradicional: en la medida que los costes de las campañas se reducen y el espacio para la publicidad es ilimitado, hay muchos incentivos para que los actores y los productos que anteriormente no generaban publicidad lo hagan ahora (Ling y Lawler, 2001).

De la misma manera que la radio y la televisión revolucionaron la difusión de los mensajes políticos, las TIC, con todas sus potencialidades comunicativas, pueden revolucionar las dinámicas tradicionales relativas a las campañas electorales.

#### **2.4.2 FUNCIONES DE LAS TIC'S EN CAMPAÑAS ELECTORALES**

La literatura especializada destaca que el uso de las TIC (particularmente de Internet) durante las campañas electorales responde a estas funciones principales:

**1. Provisión de información:** las TIC son un canal muy adecuado para la provisión de información. Por ejemplo, en las webs los partidos pueden exponer su historia, las biografías de los candidatos, sus declaraciones y discursos, los estatutos del partido, su posicionamiento político respecto de diferentes temas, etc. En este sentido, como ya se ha comentado anteriormente, las TIC permiten una difusión cualitativa y cuantitativamente muy relevada de información política de interés para los votantes potenciales. En este caso, el flujo de información y comunicación entre el partido y los ciudadanos es de arriba abajo (top-down).

**2. Targeting:** los datos empíricos obtenidos con las TIC permiten descubrir cuáles son los **votantes potenciales** y, en consecuencia, se pueden diseñar y transmitir mensajes "a medida". Es decir, es posible dirigir mensajes diferentes a diversos públicos. A diferencia de los medios de comunicación de masas (que obligan a distribuir un mensaje bastante ambiguo para que guste a todo el mundo), las TIC permiten particularizar el mensaje político según las características sociodemográficas o las opiniones políticas de los receptores. Esta función determina que los flujos de información sean de abajo a arriba (bottom-up), mientras que los flujos de comunicación son top-down.

**3. Networking:** las TIC pueden facilitar enlaces con las webs de las organizaciones locales de los partidos, con los miembros del parlamento, con los grupos de interés relacionados con los candidatos, etc., De modo que refuercen las **relaciones entre los diferentes miembros del la organización**. Atender a esta posibilidad determinaría una "horizontalidad" en los flujos de información y comunicación.

**4. Movilización y participación:** las TIC (particularmente el correo electrónico) facilitan enormemente la **coordinación de las personas interesadas en la actividad política del partido**, simplemente porque las comunicaciones internas y externas son mucho más rápidas y permiten superar las dificultades físicas. Por ejemplo, las TIC permitirían la participación en la dinámica política del partido de los ciudadanos que quedan fuera de las fronteras tradicionales del partido. Como en el caso anterior, los flujos de información y comunicación serían horizontales.

**5. Incrementar los recursos económicos de la campaña:** con la ayuda de las TIC, los partidos pueden recaudar nuevos recursos económicos pidiéndoles explícitamente a los electores o con la venta de productos. En este caso, el flujo de comunicación sería bottom-up.

**6. Interactividad:** la interactividad inherente a las TIC permite a los electores de expresar opiniones políticas a los agentes políticos que participan en la campaña. Esto representa el salto de un modelo informacional top-down tradicional a un modelo de generación de información más participativo.

## **2.5. LIMITANTES Y CONDICIONANTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA ERA DE INTERNET**

La literatura sobre los usos políticos de internet está caracterizada por el debate entre dos tendencias principales: la que sostiene que es un elemento movilizador y la que sólo la considera como otra expresión de la movilización política tradicional previamente existente. Para quienes apoyan la primera, con la red han nacido nuevas formas de participación política. En cambio, la segunda sugiere que internet supone alternativas de participación

para personas que no utilizan los mecanismos tradicionales y en particular para los jóvenes, es decir, se trata de una herramienta que sólo refuerza la participación tradicional.

Es común oír que la aparición de internet ha potenciado la actividad política, ya que permite nuevas actividades y un consumo mucho más rápido de información política, y la recepción y envío de estímulos movilizadores. Otras afirmaciones, no alejadas de la primera, mencionan que ésta vendría a reforzar la participación tradicional, previamente existente. Mientras otros afirman que la red nace como un espacio de deliberación y diálogo, y que con esto abre nuevas puertas a la búsqueda de una democracia participativa, inclusiva y más igualitaria. (Valdés, 2011:28).

No es de extrañar entonces que, dado que se piensa que las redes sociales virtuales mantienen las mismas características que las reales, se haya concluido que la red tiene elementos catalizadores de la participación política. Siendo que las tecnologías suelen poner en contacto a personas con las mismas características.

### **2.5.1 Limitantes estructurales**

Desde la invención del telégrafo, cada nuevo adelanto tecnológico ha sido publicitado como el nuevo facilitador de la democracia. Ningún aparato tecnológico por sí solo ha de aportar los significados, las identificaciones y motivaciones para que la población se sienta representada, escuchada y participe de las decisiones de gobierno. De hecho, las características potenciadoras de la democracia que se le atribuyen a la tecnología pueden ser exageradas o fuera de proporción.

Internet, por ejemplo, no ha cambiado las campañas políticas de fondo, sólo las ha tecnificado. Toda campaña electoral es, en esencia, una actividad de comunicación orientada a construir mayorías electorales y acceder, en consecuencia, a una posición de representación pública. Desde sus inicios, las campañas electorales modernas han sido una estrategia deliberada de propaganda política que incluye no sólo una estrategia de negociación de comunicación política, sino también un ejercicio de comunicación persuasiva con un despliegue de mensajes para atraer a simpatizantes y votantes potenciales en todos los medios posibles.

No es de extrañarse entonces que los encargados de realizar estas campañas para los políticos hagan uso de todos los medios posibles a su alcance y las tácticas se adecuen a los usos y costumbres de la gente. Las nuevas tecnologías parecen crear un contacto directo con los ciudadanos de forma personalizada. Así, candidatos, políticos y funcionarios utilizan las nuevas herramientas en mayor o menor medida para vincularse con la ciudadanía.

### **2.5.2 Participación ciudadana, nueva tecnología y elecciones**

Hasta hace poco no se había prestado demasiada atención al papel de los nuevos medios de comunicación y las plataformas tecnológicas en la promoción de la rendición de cuentas por ejemplo en procesos electorales libres, justos y creíbles. La idea de la participación ciudadana en la gobernabilidad sigue siendo uno de los dogmas fundamentales de la democracia.

Se espera que a través de la democracia participativa los ciudadanos estén informados, sean consultados y se les brinde la oportunidad de influir en la toma de decisiones. Esta forma de compromiso de los ciudadanos brinda oportunidades, entre otras cosas, para identificar nuevas ideas de políticas de ciudadanos individuales, facultar a los que no tienen voz, promover la justicia y la imparcialidad y aumentar la confianza pública en los procesos de gobernabilidad.

De este modo, la participación ciudadana confiere legitimidad no sólo a los funcionarios elegidos, sino a cualquier decisión política relacionada con los ciudadanos. En consecuencia, al concebir la participación ciudadana en una sociedad abierta y democrática, se espera una intensa interacción entre la política, las políticas y las personas (los ciudadanos).



## **2.6 PAÍSES DEL CONO SUR QUE UTILIZAN TIC's**

### **2.6.1. Uruguay: Campaña 2.0**

Durante las últimas décadas del siglo XX se suceden importantes cambios que remodelan la cultura política uruguaya, durante la campaña electoral de 2009 se realizó un seguimiento de las principales páginas web de los partidos y especialmente la de los candidatos que permitió comparar y medir el posicionamiento, así como la participación en las redes sociales.

Se pudo apreciar una incipiente incorporación de la política 2.0, ya que los principales partidos políticos se mostraron poco interesados en desarrollar una verdadera comunicación política en internet. Los candidatos trataron de marcar su presencia en la red, pero no lo suficiente.(Arévalo, 2011)

### **2.6.2. Chile campaña digital 2009-2010<sup>5</sup>**

Es importante considerar que las estrategias de las campañas se encontraban en un terreno distinto en oportunidades anteriores. Si bien las herramientas electrónicas y redes sociales se habían instalado hace algunos años como canales de comunicación más o menos establecidos entre individuos, su uso en campañas políticas era escaso para el caso chileno. El político tradicional todavía dependía casi en su totalidad de mecanismos físicos de campaña y de los medios de comunicación tradicionales. En este sentido la campaña de Obama fue seguida en todo el mundo, pues connotaba varios aspectos política y culturalmente importantes; como la posibilidad de cambio luego del desastroso fin de gestión de George Bush y la posibilidad de que Estados Unidos tuviese por primera vez a una persona de color sentada en la Casa Blanca.(Bustamante & Henríquez, 2010:289)

---

<sup>5</sup> González Bustamante y Henríquez Muñoz Gabriel, “Chile, la campaña digital 2009 -2010”, pág.289

### **2.6.3. La cibercampaña política y la participación ciudadana en las elecciones municipales en Guadalajara (España)**

En relación al contexto de las cibercampañas políticas locales, consideramos que la campaña electoral para las elecciones municipales de mayo de 2011 en España puede ser un interesante campo de análisis para comprobar el aumento del uso de herramientas digitales tanto por los partidos políticos como por sus candidatos.

En concreto en el caso de las elecciones municipales a la Alcaldía de Guadalajara, resulta de destacable comprobar cómo fue el uso que dieron a estas herramientas los partidos políticos y los candidatos para ganarse a su electorado. Además, es reseñable resaltar el potencial que se puede llegar a conseguir a través del uso de estos mecanismos digitales, en particular lo referente a la participación social y a la transparencia de la información entre partidos políticos y la ciudadanía, o incluso yendo más lejos, cómo los ciudadanos, gracias a esta democratización de los nuevos medios de comunicación, pueden ser participantes activos en actividades relacionadas con la política. Se conoció las herramientas digitales y de qué manera han sido utilizadas por tres formaciones políticas (Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y Partido Castellano) a lo largo de la cibercampaña a la Alcaldía de Guadalajara.

**Partido Castellano:** cuenta de correo electrónico del partido (disponible desde la web del partido) y cuentas personales en las redes sociales Twitter y Facebook del candidato a la Alcaldía, José Manuel Sanz.

**Partido Popular:** formulario disponible en la web del candidato a la Alcaldía, Antonio Román, y cuenta personal del candidato en la red social Facebook.

**Partido Socialista:** formulario disponible en la web de la candidata a la Alcaldía, Magdalena Valerio, y cuentas personales de la candidata en las redes sociales Facebook y Twitter.

# **CAPÍTULO III**

## **NORMAS LEGALES**

### **3.1 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS TIC's EN BOLIVIA**

En Bolivia los principales referentes de políticas públicas sobre TIC se caracterizan por promover procesos de inclusión digital y acceso universal<sup>6</sup>. De acuerdo a la CEPAL (2008), el desarrollo de políticas y estrategias es moderado en comparación con otros países de la región, considerando que en los últimos cinco años, se han identificado pocos avances en su implementación.

El gráfico (Anexo) muestra que Bolivia se encuentra entre los países con desarrollo reciente de políticas TIC en los últimos cinco años, que se relaciona con índices bajos de acceso a infraestructura, similares a Honduras, Nicaragua, Paraguay y Cuba.

Nótese, cómo los países que realizan más acciones en el campo de las TIC tienen mayor desarrollo de infraestructura y condiciones para el acceso y servicio universal.

#### **3.1.1. Cuatro actores estratégicos en la construcción de políticas públicas de inclusión digital.**

Para lo que aquí interesa, los procesos de digitalización en el país se encuentran directamente relacionados con la capacidad de interacción y alimentación mutua de cuatro grandes actores de la sociedad boliviana: Estado, Sector Privado, Usuarios (sociedad civil en su más amplia concepción) y particularmente No Usuarios de las TIC.

---

<sup>6</sup>Por ejemplo: la Estrategia Nacional de TIC para el Desarrollo (ETIC, 2005); el proyecto de Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural (IDTR 2005 en adelante); la Política de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación del Ministerio de Educación (NTIC 2005 a la fecha), y más recientemente el programa Nacional de Gobierno Electrónico impulsado por la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (ADSIB, 2009).

Además de la formulación participativa de la Estrategia Nacional de TIC para el Desarrollo en Bolivia ([www.etic.bo](http://www.etic.bo)) el año 2005, no se conoce de formulaciones de políticas de inclusión digital de manera participativa o al menos consultada.

### **3.1.2. Cifras de la digitalización en Bolivia: Indicadores de acceso pero no de uso de TIC en Bolivia**

Según la Encuesta Nacional de Hogares, Tabla No 1 (Anexo) la población boliviana tiene cada vez mayor acceso a servicios de telecomunicación, entre los que se diferencia claramente la telefonía fija, móvil y el acceso a Internet, con porcentajes de acceso diferenciados de acuerdo a las áreas de residencia urbana y rural.

Nótese la tendencia al incremento del consumo de telefonía móvil porque a diferencia de la fija, no requiere costos de instalación, inversión por concepto de derecho propietario, costo accesible de las máquinas, y además, cada vez existe mayor cobertura nacional. Un dato relevante, es el rápido crecimiento de los abonados a servicios de telefonía celular.

Un dato significativo, es el acceso público a teléfono fijo o móvil y que pone en evidencia los esfuerzos para reducir la brecha digital en Bolivia. Si bien los indicadores de acceso a Internet demuestran una tendencia creciente al acceso, identificamos falencias profundas respecto a la existencia y construcción de indicadores de uso de Internet. En otras palabras, se cuenta con información sobre acceso, pero se desconoce el uso que la población hace de las nuevas tecnologías.

### **3.1.3. De la Sociedad de la Información a la digitalización de la Sociedad en Bolivia.**

El análisis de la cantidad de sitios web con extensión boliviana, permite identificar ciertas tendencias de los procesos de construcción de una cultura digital con una base territorial nacional. Sin embargo, al complementar estos datos con los lugares de procedencia de la compra y administración de los nombres de dominio, se observa una tendencia al incremento de consumo de sitios web territoriales bolivianos desde otros países.

Si bien la mayor cantidad de clientes de los nombres de dominio .bo se encuentra en Bolivia, nótese la tendencia al incremento de clientes provenientes de otros países, situación que creció aritméticamente desde el año 2002. Nuevamente, se aprecia que la influencia en el uso de nombres de dominio bolivianos, se encuentra potencialmente fomentada por actores externos, que sin miedo a caer en imprecisiones, se relaciona con empresas internacionales que buscan proteger el nombre de marca también en nuestro país.

Es posible que esta tendencia influya favorablemente en la construcción de representaciones sociales favorables al uso de nombres de dominio nacionales, y consecuentemente a la construcción de imágenes organizacionales, institucionales y corporativas digitales, considerando que brindan cierta seguridad legal al asentarse en las normas y leyes de este país; y que en comparación con los nombres de dominio genéricos, permiten visualizar un sitio web en una región geográfica en particular: Bolivia.

#### **3.1.4 Digitalismo y digitalización de los medios**

En otra esfera no muy alejada de los desafíos que debe enfrentar el Estado Boliviano se encuentra la inserción de la televisión digital, que además de incluir la integración de varios servicios de telecomunicaciones, representa una oportunidad histórica para reducir la brecha digital. El problema radica en que básicamente aún no se ha definido qué estándar se va a aplicar en el país, entre los que se encuentran el estándar Europeo, Japonés, Norteamericano y Nipo-Brasileño.

Las instituciones involucradas en toma de decisiones para la inserción de la TV Digital en Bolivia son el Viceministerio de Telecomunicaciones (VMTEL); Viceministerio de (VCyT), y en lo que respecta a los contenidos, la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB).

## **3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TIC'S EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE BOLIVIA**

### **3.2.1. Antecedentes constitucionales sobre participación**

El 20 de Febrero de 2004, se reforma en Bolivia la CPE en quince artículos, de los cuales ocho están directamente relacionados con la Participación ciudadana y la Administración Pública.

### **3.2.2 Democracia formal y el pueblo delibera y gobierna**

Hasta ahora regía en Bolivia, en nuestra Constitución formal, sólo una democracia representativa, prescripta en su art. 1, y como consecuencia de ese principio, el art. 4 CPE señalaba que el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes. Estos dos principios, alojados en nuestra Constitución formal, han cambiado sustancialmente.

Al artículo 1, donde rezaba que Bolivia sólo adoptaba para su gobierno la forma democrática representativa se le ha añadido el concepto de **participación**. Y en el art. 4 donde decía “El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y de las autoridades creadas por ley” ha sido reemplazado por el siguiente texto: “El pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes y mediante la Asamblea Constituyente, la iniciativa legislativa Ciudadana y el Referéndum establecido por esta Constitución y normado por ley”. Como se constata en estos dos nuevos artículos, Bolivia ha generado un cambio sustancial en su organización política-administrativa.

Esta reforma contemplada, ha sido ya plasmada en la realidad, pues se ha realizado un referéndum vinculante sobre la política energética. El Poder Ejecutivo mediante DS 27449, de fecha 13 de abril del 2004, de conformidad con el nuevo art. 4 de la CPE y basado también en el art. 23 I, a), del Pacto de San José de Costa Rica, ratificado por ley en nuestro país (Ley 1430 del 11 de Febrero de 1993) que proclama el derecho “de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente

elegidos”, convocó a la ciudadanía al referéndum para el 18 de Julio de 2004, a los efectos de trazar una política energética acorde con las aspiraciones resultantes de las urnas.

### **3.2.3 Iniciativa legislativa ciudadana**

Otro aspecto que ha sido incorporado a la CPE, -prescripto en su art 71-, es aquel que posibilita que el ciudadano común presente directamente al Poder Legislativo, proyectos de leyes en cualquier materia. Antes, las leyes se originaban en el Senado o en la Cámara de Diputados, excepcionalmente en el Poder Ejecutivo y más excepcionalmente en la Corte Suprema de Justicia. Hoy, acorde con el concepto de participación ciudadana incorporado, esta facultad alcanza también a todos los ciudadanos, quienes podrán presentar directamente al Poder Legislativo proyectos de ley. La ley determinará los requisitos y el procedimiento para su consideración obligatoria por el órgano correspondiente.

### **3.2.4 “Agrupaciones ciudadanas” y “pueblos indígenas”**

Como consecuencia de la ampliación de la representación popular prescripta en el modificado art. 222 de la CPE, que alcanza a las “Agrupaciones Ciudadanas” y “Pueblos Indígenas”, se ha dictado el 6 de Julio del presente año la ley 2771, con el objeto de normar la participación de las referidas agrupaciones en la postulación de candidatos a los procesos electorales, fijando sus principios, derechos y deberes, regulando su estructura y organización, el reconocimiento de su personalidad y su correspondiente registro; su financiamiento, funcionamiento y extinción de la personalidad jurídica, con el requisito insoslayable del respeto a los principios de participación democrática

Es decir que en esa misma vertiente, se amplía la representación popular no limitándola a los partidos políticos, abarcando ahora las “agrupaciones ciudadanas” y “pueblos indígenas”; apertura democrática y participativa que permite a estas flamantes instituciones, participar en la conformación de los poderes del Estado, sin otro requisito que:

- Su programa, organización y funcionamiento estén encuadrados dentro del juego democrático y su conducta y su performance se ajusten a los principios, derechos y garantías reconocidos por la Constitución.
- Registrarse ante la Corte Nacional Electoral, organismo competente para las justas electorales y hacer reconocer su personería ante la misma.
- Rendir cuentas públicas de los recursos financieros que reciban del Estado, las que serán pasibles del control fiscal.

### **3.2.5 Habilitación para postulación electoral**

Cumplido este mínimo de requisitos administrativos y de fidelidad con los principios democráticos y de respeto a los principios, derechos y garantías constitucionales, estas “agrupaciones ciudadanas” y “pueblos indígenas” (art. 222 CPE), podrán postular directamente candidatos a Presidente, Vicepresidente de la República, Senadores y Diputados, Constituyentes, Concejales, Alcaldes y Agentes Municipales, en igualdad de condiciones que los propios partidos políticos.

### **3.2.6 Conformación de alianzas**

El art. 30 de la ley 2771, les permite conformar alianzas sólo entre sí, no pudiendo hacerlo con los partidos políticos, ni a las “Agrupaciones Ciudadanas” con “Pueblos Indígenas”, o viceversa. El impedimento de aliarse con partidos políticos, pareciera ser una medida profiláctica que vela por la no contaminación de estas nuevas instituciones que aparecen en el escenario político. Lamentablemente, los partidos políticos han provocado el cansancio de la ciudadanía, como consecuencia de su falta de credibilidad y legitimidad, como así también por el incumplimiento de sus promesas electorales y la falta de vocación de servicio público en su dirigencia.

**“Pueblo indígena”:** La incorporación de este concepto es un avance del proceso democrático y una forma de incorporación del ciudadano sin discriminación racial que condice con los valores cristianos de nuestra cultura.



Corresponde aclarar que no toda aglomeración circunstancial de indígenas recepta este concepto. Solamente, se considera así a “la colectividad humana que descende de poblaciones asentadas con anterioridad al descubrimiento de América y que se encuentran dentro de las actuales fronteras del Estado. Que poseen historia, organización, idioma o dialecto y otras características culturales, con la cual se identifican sus miembros reconociéndose como pertenecientes a la misma unidad socio-cultural, manteniendo un vínculo territorial en función de la administración de su hábitat y de sus instituciones, sociales, económicas, políticas y culturales”. En otras palabras son pueblos que en su organización y funcionamiento responden a usos y costumbres ancestrales.

### **3.3. NORMATIVA TIC’S EN BOLIVIA**

Se entiende por normativa y regulación, al marco legal necesario para impulsar, promover y regular el desarrollo de acceso y uso de las TIC.

En Bolivia la base normativa referida a las TIC’s destaca un enfoque predominantemente unidimensional, basado en la problemática de la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones.

Hoy en día, el paradigma de la regulación presenta un enfoque integral y transversal que tiene como componentes la infraestructura, el contenido, el derecho a la información y los servicios que predominan en la nueva sociedad de la información.

Se presenta normas vigentes sobre las TIC en el país.

- Constitución Política del Estado, Artículo 26, 103.
- Ley de Telecomunicaciones (Ley No. 164).
- Reglamento de Sanciones y Procedimientos Especiales para Infracciones al Marco Jurídico Regulatorio (Decreto Supremo No. 25950).
- Plan para la Apertura del Mercado en el Sector de Telecomunicaciones (Decreto Supremo No. 26005).
- Reglamento de Interconexión (Decreto Supremo No. 26011).
- Programa Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PRONTER) Decreto Supremo No. 26188.

- Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte Decreto Supremo No. 28038.
- Reglamentación y ordenamiento del registro de nombres de dominio Internet en el Bolivia Decreto Supremo No. 26624.
- Ley 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financieras de 20 de diciembre de 2001
- Reglamento del soporte lógico o Software, N° 24.582 del 25 de Abril de 1997
- Decretos Supremos No 25943 y No 26022 de 20 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000, respectivamente (Derogadas por el Decreto Supremo No. 26553)
- Decreto Supremo No. 26553 de fecha 19 de Marzo de 2002 que crea y rige la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB).
- Reglamento de Radiodifusión Comunitaria (D.S. No. 27449 de fecha 14 de mayo de 2004)

Si bien la normativa existente presenta una profusa regulación en ciertos ámbitos relevantes para las TIC, requiere actualización en áreas huérfanas y todos aquellos campos jurídicos que mantienen un conflicto permanente entre la realidad y el anacronismo normativo.

Esta situación dificulta en gran medida la articulación de instituciones gubernamentales debido principalmente a la falta de liderazgo y a una estructura organizacional definida políticamente.

### **3.3.1. Decreto Supremo 26553**

El 19 de marzo de 2002, mediante el Decreto Supremo 26553 se crea la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia - ADSIB, entidad descentralizada bajo tuición de la Vicepresidencia de la República de Bolivia.

A partir de este Decreto las funciones de la Red Boliviana de Comunicación de Datos - BOLNET son transferidas a la estructura de la ADSIB.

La ADSIB es la encargada de proponer políticas, implementar estrategias y coordinar acciones orientadas a reducir la brecha digital en el país, a través del impulso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos sus ámbitos, teniendo como principal misión favorecer relaciones del Gobierno con la Sociedad, mediante el uso de tecnologías adecuadas.

El 14 de mayo de 2002, por medio del Decreto Supremo 26624 se reglamenta y ordena el registro de nombres de dominio en Internet en el país, bajo la responsabilidad de BOLNET.

### **3.3.2. Decreto Supremo 27739**

En septiembre 21 del 2004 se da un nuevo Decreto Supremo 27739 mediante el cual, la Presidencia del Congreso Nacional asume tuición sobre la ADSIB con lo que es una Agencia TRANSVERSAL entre dos poderes (Legislativo y Ejecutivo).

### **3.3.3. Constitución Política del Estado (Derechos Indígenas y Amazonía)**

En cuanto al derecho a la participación la C.P.E. establece en la Sección II, titulado Derechos Políticos lo siguiente:

#### **Art.26**

*1. Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen **derecho a participar** libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.*

#### **II. El derecho a la participación comprende:**

*1. La organización con fines de participación política, conforme a la Constitución y a la ley.*

*2. El sufragio, mediante voto igual, universal, directo, individual, secreto, libre y obligatorio, escrutado públicamente. El sufragio se ejercerá a partir de los dieciocho años cumplidos.*

*3. Donde se practique la democracia comunitaria, los procesos electorales se ejercerán según normas y procedimientos propios, supervisados por el Órgano Electoral, siempre y*

*cuando el acto electoral no esté sujeto al voto igual, universal, directo, secreto, libre y obligatorio.*

*4. La elección, designación y nominación directa de los representantes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, de acuerdo con sus normas y procedimientos propios.*

*5. La fiscalización de los actos de la función pública.*

**Art. 27**

*Las bolivianas y los bolivianos residentes en el exterior tienen **derecho a participar** en las elecciones a la Presidencia y Vicepresidencia del Estado, y en las demás señaladas por la ley. El derecho se ejercerá a través del registro y empadronamiento realizado por el Órgano Electoral.*

**Art. 30**

*I. Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.*

*(...)*

*8. A crear y administrar sistemas, **medios y redes de comunicación propios**.*

**Art.90**

*II. El Estado promoverá la **formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística**, a través de institutos técnicos.*

En la sección IV Ciencia, Tecnología e Investigación, en el art. 103 en parágrafo II el Estado respalda el uso de las Nuevas Tecnologías de Información, asumiendo como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de las NTIC, s.

**Art. 103**

*II. El Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y **aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación**.*

**Art.106**

*I. El Estado garantiza **el derecho a la comunicación y el derecho a la información**.*

*II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y **el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión**, sin censura previa.*

**Art. 241**

*I. El pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, **participará en el diseño de las políticas públicas.***

*V. La sociedad civil se organizará para definir la estructura y **composición de la participación y control social.***

**Art. 242**

*La **participación** y el control social implican, además de las provisiones establecidas en la Constitución y la ley:*

*1. **Participar en la formulación de las políticas de Estado.***

**Art. 255 (...)**

*9. Acceso de toda la población a los servicios básicos para su bienestar y desarrollo.*

De acuerdo a los artículos mencionados la C.P.E. tipifica con relación al derecho de participación que cada ciudadano boliviano y boliviana tiene el derecho de participar además de tener el derecho a acceder a un servicio básico para su bienestar.

**3.3.4. Ley No 164 Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.**

Esta ley tiene por objeto establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información en procura del vivir bien.

**3.4. ANÁLISIS DOCUMENTAL**

De acuerdo a la revisión de los documentos existentes en libros, revistas y sobre todo haciendo el uso de la tecnología como es el Internet se investigó acerca de las Tecnologías de Información y Comunicación a nivel mundial, internacional y en Bolivia, el análisis documental consistió en revisar y ver los beneficios y usos que se le da a estas tecnologías, cómo estas herramientas se están aplicando, si bien las tecnologías de información y comunicación son medios que nos pueden llevar al desarrollo también se ha visto que es necesario tener un personal idóneo y capacitado. Por ejemplo realizando una comparación

nos preguntamos ¿cómo nos puede ser útil tener un vehículo sino lo sabemos conducir?, entonces para el uso de estas tecnologías se necesita la participación de muchos actores, también se ha visto que debe haber un compromiso político para acceder y utilizar estas tecnologías.

En nuestra constitución existe un artículo que respalda el uso de las Nuevas Tecnologías de Información lo único que faltaría para que se encamine son las políticas adecuadas un marco jurídico específico que regule los vacíos jurídicos del uso de estas tecnologías sobre todo en lo referente a la seguridad de la información redes sociales que aún es muy vulnerable.

### **3.5. ANÁLISIS COMPARATIVO (Ley 1341 Colombia y Ley 164 Bolivia)**

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación permite a los gobiernos poder mejorar los procesos internos en las tomas de decisiones mediante el uso de la informática, las computadoras, el Internet buscando mejorar la atención a los clientes, usuarios y ciudadanos.

La experiencia en diferentes países nos muestra que el uso de la tecnología de la información (TIC's) permite que el gobierno pueda enfocarse de una mejor manera en las necesidades y demandas del ciudadano. De esta forma se torna más eficaz y proporciona servicios de mayor calidad y fácil acceso, estimulando la actividad económica, apoyando a los programas de transparencia y rendición de cuentas. Al mismo tiempo sirve como una guía de autogestión para el ciudadano, incrementando la comunicación tanto el interior como al exterior del gobierno generando confianza y certidumbre al interior del mismo.

Por ello el adecuado manejo y promoción de las tecnologías de la información debe considerarse como un elemento clave en un Estado moderno para una sociedad inclusiva y para generar una economía competitiva.

Realizando una comparación de nuestro país con países de otra región a nivel mundial por ejemplo, se ha visto que estamos limitados de muchas situaciones en el aspecto tecnológico por esa razón existe esa brecha digital, para salir de esa situación debemos tomar como política a las tecnologías de información como Desarrollo Nacional.

De acuerdo a los indicadores de uso de TIC's, los países desarrollados son aquellos que aplican estas herramientas de Tecnologías para superar todo tipo de dificultades concernientes a la accesibilidad, conectividad, capacitación de sus recursos humanos lo que ha hecho que sus niveles de educación, salud sea la más óptima se debería de tomar como modelo esas políticas y así encaminarnos hacia el desarrollo de nuestro país.

### Cuadro comparativo legislación de Colombia Ley No 1341 y la Ley No 164 de Bolivia

Tema	COLOMBIA	BOLIVIA
<b>Objeto</b>	<p>Determina el marco general para la <b>formulación de las políticas públicas</b> que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación <b>con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos</b>, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.</p>	<p>Establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y <b>el sistema de regulación, en procura del vivir bien</b> garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad</p>
<b>Entidades territoriales</b>	<p>Las entidades del orden nacional y territorial <b>promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población</b>, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>	<p>Si bien existen competencias territoriales existe insuficiente asignación en el nuevo escenario de descentralizado de la CPE.</p>

<b>Telecomunicaciones en caso de emergencia</b>  <b>Ministerio de Informática y Tecnologías de Información y Comunicación</b>	<p>En casos de atención de emergencia, conmoción interna y externa, desastres, o calamidad pública, los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones deberán poner a disposición de las autoridades de manera gratuita y oportuna, las redes y servicios y darán prelación a dichas autoridades en la transmisión de las comunicaciones que aquellas requieran</p> <p>La utilización del espectro radioeléctrico por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones dará lugar a una contraprestación económica a favor del Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El importe de esta contraprestación será fijado mediante resolución por <b>el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,</b></p>	<p>Esta parte no la tenemos normada, existe problemas de conectividad y sobre todo en relación a costos</p> <p>El espectro electromagnético es un recurso natural, de carácter estratégico, limitado y de interés público, del cual es parte el espectro radioeléctrico, por lo que en todo momento el pueblo boliviano mantendrá la propiedad y el dominio sobre el mismo y <b>el Estado lo administrará en su nivel central.</b></p> <p>No existe un ministerio</p>
---	--	---

### 3.6. ANÁLISIS POR OBJETIVOS

#### 3.6.1. Diagnóstico de las Tecnologías de Información en Bolivia

El Gobierno de la República de Bolivia ha implementado acciones importantes para fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el marco de insertar al país a la sociedad de la información.

El 19 de marzo de 2002 se promulga el D.S. 26553 que establece el marco legal e institucional para la implementación de las nuevas tecnologías de información y comunicación y se incorpora como política de Estado y prioridad e interés nacional el uso y aprovechamiento de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, como medios para adquirir y generar conocimientos que coadyuven a la Estrategia Boliviana para la Reducción de la Pobreza e inserción de Bolivia a la Sociedad de la Información.



Este mismo Decreto Supremo crea la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), entidad descentralizada, bajo tuición de la Vicepresidencia de la República, que será la responsable de proponer políticas, establecer e implementar la Estrategia Nacional, coordinando acciones orientadas a reducir la brecha digital a través del impulso a las TICs.

Paralelamente, desde el espacio del sector privado se crea la Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones y el Conocimiento (FUNDETIC), cuyos objetivos están orientados a implementar programas que coadyuven a las políticas del país en su desafío de ir reduciendo la brecha digital.

Este esfuerzo conjunto entre el gobierno y sector privado, está generando las sinergias correspondientes que son necesarias para la construcción de la sociedad de la información.

Complementario a esto, bajo Resolución Suprema 22116 de Mayo de 2002, se dispone que todos los funcionarios públicos dependientes de las instituciones de Poder Ejecutivo cuenten con una dirección personal de correo electrónico.

Por otra parte en el aspecto de las Tecnologías De Información en Bolivia si bien fueron planteadas algunas políticas que no fueron muy difundidas, también se promulgo la ley de Telecomunicaciones que todavía no se está aplicando en un cien por ciento.

### **3.6.2 Efecto de las tecnologías de Información en la Brecha Digital**

La brecha digital puede definirse en términos de la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las NTIC.

En el último Informe del Foro Económico Mundial (FEM) difundido el año 2007, en el que se evalúa el grado de preparación, asimilación y aprovechamiento de las TIC, Bolivia se encuentra en el puesto 104, de una lista de 122 países, la cual está liderada por Dinamarca y Suecia, mientras que en América Latina, Chile (31) es el mejor situado, seguido por México (49) y Brasil (53).

Bolivia debe dar un gran salto tecnológico para reducir la brecha digital, que la mantiene distante del resto de los países latinoamericanos, pues junto con Paraguay se encuentra entre los niveles más bajos de conectividad en América Latina.

Según el Informe del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV, 2012), la radio sigue siendo el medio más popular, con un 74.73%, seguido por la televisión, con un 67.24%, un 71.59% tienen teléfono fijo o celular, y un 23.36% de la gente afirma tener computadora en su hogar, y de estos usuarios, un 9.45% están conectados a Internet.

En las áreas rurales esta brecha es aún mayor, por lo que la posibilidad de incorporación a la sociedad de información por parte de estas comunidades es prácticamente nula. La falta de conexiones eléctricas en este sector llega sólo al 28.3% frente al 86% de la población urbana. O sea en los países menos desarrollados, el problema del acceso, no es sólo el ordenador, sino los servicios de electricidad y telecomunicaciones más corrientes.

El sociólogo español Manuel Castells, describe en la “Galaxia Internet”, la importancia de la brecha “la influencia de Internet trasciende el número de usuarios, ya que lo que importa es la calidad de los usos de la red. Actualmente, las principales actividades económicas, sociales, políticas y culturales de todo el planeta se están estructurando por medio de Internet. De hecho quedar al margen de dichas redes es la forma de exclusión más grave que se puede sufrir en nuestra economía y en nuestra cultura”.

No obstante, en Bolivia existen proyectos públicos y privados que buscan reducir la brecha digital; se apuesta, por ejemplo, a la educación por medio de la instalación de telecentros a modo de fomentar la equidad y el desarrollo, especialmente en zonas rurales y sectores sociales con poco acceso a las NTIC.

Una de las modalidades más utilizadas por los países de la región para reducir este tipo de exclusión y proporcionar conectividad a los grupos excluidos ha sido el modelo de acceso compartido, el que se ha expresado principalmente a través de la implementación de las siguientes iniciativas:

- Software libre que, una vez obtenido, puede ser usado, copiado, modificado y redistribuido libremente.
- La instalación de computadoras en red en escuelas públicas, en orden a incorporar las TIC para mejorar la calidad de los procesos enseñanza-aprendizaje.
- El montaje de telecentros, para que las personas accedan a las NTIC a costos mínimos.
- Planes de capacitación e instrucción en las destrezas mínimas para el uso adecuado de computadoras, técnicas relativas a la navegación de Internet, impresora, correo electrónico y otros.
- Asegurar el suministro de electricidad y telecomunicaciones a las comunidades de usuarios.
- Proporcionar a un costo razonable, el acceso a computadoras y otros dispositivos de acceso a la red.

Sin embargo no basta con creer que esta división digital, puede subsanarse con el reparto de computadoras y puntos de acceso a Internet, diversos proyectos de este tipo han fracasado, varios telecentros que funcionaban en El Alto se han cerrado, y esto se debe a que las computadoras, por sí solas no resuelven ningún problema, necesitan el respaldo de planes didácticos y de capacitación para su utilización, contenidos adecuados y un sistema de autogestión para que sean sostenibles. Figura 10 Anexo

### **3.6.3.Legislación Comparada: Normativa TIC´s**

Normativa y regulación, que en algunas legislaciones se están llevando a cabo para impulsar, promover y regular el desarrollo de acceso y uso de las TIC.

- **Tratados Internet**

La aplicación de la ley del derecho de autor para proteger a los autores en la actual era digital, responde a las nuevas condiciones que ha traído el desarrollo tecnológico en sus diversas formas: la desmaterialización y la compresión en nuevos formatos, así como el uso y la transmisión interactivos.

Podría decirse que la ley dejó de ser estática en la medida que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación evolucionaron. Tenía que atender lo relacionado con la reproducción, la copia, la distribución y el uso de la información en el entorno digital, en el cual el uso de Internet y las redes de cómputo han determinado la relevancia de los acuerdos internacionales sobre el derecho de autor.

Debido al interés en el mundo por respetar la distribución y el uso de las publicaciones digitales, el 20 de diciembre de 1996 surgió en Ginebra, Suiza, el Tratado WIPO de Derecho de Autor (WIPO Copyright Treaty (WCT)). Éste entró en vigor hasta abril de 2002 para ocuparse de los derechos de distribución, alquiler y comunicación al público, quedando protegidos los programas de computadora, las compilaciones de datos y otros materiales, siempre que sean creaciones intelectuales.

El mismo 20 de diciembre de 1996 fue establecido el Tratado WIPO de Interpretaciones y Fonogramas (WIPO Performances and Phonograms Treaty (WPPT)) con el propósito de desarrollar y mantener la protección de los derechos de los intérpretes y los productores de fonogramas de una manera efectiva y uniforme; introducir nuevas reglas internacionales para dar soluciones adecuadas en los aspectos económico, social y cultural, así como en el desarrollo de tecnologías; reconocer el profundo impacto que tiene la convergencia entre la información y las nuevas tecnologías, en la producción y el uso de interpretaciones y fonogramas, y reconocer la necesidad de un equilibrio entre los derechos de los intérpretes y los productores de fonogramas y el interés público, en particular la educación, la investigación y el acceso a la información.

Los Tratados de Internet están enfocados al desarrollo de contenidos en la red, con el fin de que los autores tengan más confianza para publicar sus obras. Tendrán que implantarse mecanismos de seguridad “para evitar la piratería y los plagios, porque la ratificación de los tratados no será suficiente”.

En apego a los Tratados y en la búsqueda de un equilibrio entre la circulación de obras en Internet y la adecuada protección del derecho de los autores, a partir de marzo de 1997 entró en vigor una nueva versión de la Ley Federal del Derecho de Autor, esto es un ejemplo de la regulación del internet en la legislación mexicana.

# CAPÍTULO IV

## PROPUESTA

La información y las comunicaciones constituyen una parte esencial de la sociedad humana. Aún hoy en día, muchas culturas registran y presentan la información sobre su sabiduría e historia por medio del habla, el drama, la pintura, los cantos o la danza.

La introducción de la escritura significó un cambio fundamental y la invención de la imprenta facilitó la comunicación de masas a través de los periódicos y las revistas. Las innovaciones más recientes, que en la actualidad culminan en la tecnología digital, han incrementado aún más el alcance y la rapidez de las comunicaciones.

Las TIC's pueden dividirse en tres categorías:

- La tecnología de la información utiliza las computadoras, un componente indispensable para procesar datos con ahorro de tiempo y esfuerzo en la sociedad moderna.
- Las tecnologías de la telecomunicación comprenden los teléfonos (con fax) y la transmisión de señales de radio y televisión, con frecuencia a través de los satélites.
- Las tecnologías de redes, con Internet como su forma más conocida, pero que también han incorporado la telefonía móvil, la tecnología de voz sobre soporte IP (VOIP), las comunicaciones satelitales y otras formas de comunicación que se encuentran recién en sus inicios.

Estas nuevas tecnologías se han convertido en un componente central de la sociedad contemporánea. Tanto si utilizamos un teléfono como si enviamos un mensaje por correo electrónico; o si hacemos uso de los servicios de un banco o una biblioteca; o si escuchamos las noticias deportivas en la radio o miramos los noticieros en la televisión; o bien si trabajamos en el campo o en la oficina, o vamos al médico, conducimos un vehículo o tomamos un avión. En todas estas situaciones utilizamos las TIC's.

Las nuevas TIC's no operan de manera aislada. Las ventajas y el alcance de Internet lo convierten en un punto focal para la utilización de las nuevas tecnologías. Al operar de modo descentralizado y tener una amplia distribución basada en paquetes, el Internet constituye un medio de comunicación eficiente y de bajo coste que facilita la interrelación con las otras tecnologías. Así, por ejemplo, es cada vez más frecuente el uso de la red de redes de Internet para hacer llamadas de teléfono internacionales así como también para transmitir televisión y radio. Actualmente las redes de área local deben estar conectadas a Internet. ([http://derechos.apc.org/handbook/ICT\\_01.shtml](http://derechos.apc.org/handbook/ICT_01.shtml), s.f.)

#### **4.1. INTRODUCCIÓN**

Los impactos positivos que tienen las tecnologías de información y telecomunicaciones en los países en desarrollo no son tan profundos ni extensos como algunas veces se ha tratado de demostrar en debates acerca de los beneficios de una sociedad global de información. Por una parte, estas tecnologías apenas tocan la vida de muchas personas, especialmente en los países menos desarrollados; por otra parte, hay personas a las cuales han afectado negativamente por su exclusión de la sociedad global de información o por las dislocaciones sociales y económicas que han traído consigo estas nuevas tecnologías, servicios, prácticas manufactureras y formas de organizar el trabajo. El problema no consiste simplemente en una demora en la difusión de las tecnologías de información y telecomunicaciones o en el acceso a ellas. Hay grandes problemas para asegurar que las capacidades para usar creativamente estas tecnologías estén sustentadas en nuevas medidas políticas y en estrategias sólidas de acción.

Dado el potencial de las tecnologías de información y comunicaciones, todos los gobiernos y partes interesadas deben construir capacidades nuevas para producir, acceder y usar estas tecnologías. Para construir estas capacidades, las estrategias para las tecnologías de información y comunicaciones deben ser receptivas a las metas de desarrollo sustentable y abarcar a todos los sectores sociales y económicos.

El gobierno tiene un papel muy importante que jugar: apoyar nuevas formas de facilitación de mercado, introducir reglamentaciones efectivas, promover diálogos entre las partes interesadas y prestar servicios públicos apropiados a las condiciones locales.

## **4.2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Sin duda, el uso de la tecnología ha generado mejores formas de participación de la ciudadanía. La posibilidad de difundir información y estar informados contribuye a que los ciudadanos y ciudadanas de una comunidad se sientan incluidos, asuman sus responsabilidades y defiendan sus derechos. En otras palabras, ayuda a fortalecer los espacios públicos de participación y mejorar las gestiones de las autoridades locales.

Los medios de comunicación cumplen un papel fundamental como espacios de información y movilización de la ciudadanía. En lo local, la radio es el medio que mejor reúne estas condiciones. Las facilidades que actualmente brinda la tecnología, han permitido que se instalen una gran cantidad de emisoras locales que se constituyen en puentes para “conectar” a los ciudadanos con sus autoridades y para construir espacios de debate y reflexión que refuerzan el ejercicio de ciudadanía.(MERCADO, 2013).

Se utilizó una encuesta para recoger la opinión de una población representativa (Vargas, 2009, pág. 25). Por ello se encuestó a personas que habitan en una zona del municipio de El Alto de una población de 200 personas (Para conocer el criterio que tienen, en cuanto al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación). (Ver Anexo No. 1)

## **4.3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

No existe un enfoque tal como “un modelo es adecuado para todos” que pueda ser adoptado en todos los países y ni siquiera en todos los sectores dentro de un mismo país. Si bien hay pasos que pueden ser identificados en los procesos de desarrollo de políticas, estos pasos no siempre deben ser seguidos de acuerdo a una misma secuencia o siguiendo un orden en particular.

Cada proceso tiene que ser visto desde su propio contexto. La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática.

A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visibilizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales.

Puede decirse que la realización progresiva de los derechos humanos, está en relación directamente proporcional al aumento de la calidad de la participación ciudadana.

Sin embargo, prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios.

Una de las razones primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información, e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación.

Por lo tanto, la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en tanto en cuanto, facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local.

Por otra parte, el uso de la tecnología ha generado mejores formas de participación ciudadana. La posibilidad de difundir información y estar informados contribuye a que los ciudadanos y ciudadanas de una comunidad se sientan incluidos, asuman sus responsabilidades y defiendan sus derechos. En otras palabras, ayuda a fortalecer los espacios públicos de participación y mejorar las gestiones de las autoridades locales.

Los medios de comunicación cumplen un papel fundamental como espacios de información y movilización de la ciudadanía. Sin embargo, no es únicamente a través de los medios de comunicación que se contribuye a mejorar la participación ciudadana en lo local. También se ha concretado novedosos proyectos a nivel internacional para generar y difundir información a la comunidad a través de un uso alternativo del internet.

Para el presente proyecto se propone en primera instancia aplicar esta tecnología de las TIC's para convocar a los vecinos y participen en campañas electorales municipales como



también en asambleas generales para que hagan respetar su derecho a participar sobre todo a involucrarse en la toma de decisiones de desarrollo local.

La identificación de oportunidades para dar inicio a los procesos de políticas TIC's y también, en la mayoría de los casos, la presencia visible y el liderazgo de alguien preparado para ponerse a la cabeza de estos procesos y hacerlos avanzar.

La incorporación de las TIC's en la política ha propiciado cambios fundamentales en los sistemas democráticos, han supuesto nuevas posibilidades de relación entre los ciudadanos y los representantes políticos, permitiendo un cierto reencuentro entre la política y la sociedad. Las TIC's pueden ayudar técnicamente a la mejora de los canales de información, comunicación, deliberación y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, haciéndolos más inmediatos, sencillos y efectivos. Por otro lado permiten minimizar las limitaciones de tiempo y distancia que pueden afectar a la participación ciudadana política, disminuyen los costos de organización de colectivos y aumentan las oportunidades de comunicación entre personas y de intercambio de contenidos.

La incorporación de nuevas tecnologías a un proceso electoral requiere del estudio de tres etapas: el análisis de factibilidad institucional, el desarrollo de modelos y el diseño del proceso de implementación.

Nuestro país al igual que los países desarrollados debería ya potenciar estas herramientas denominadas TIC's. Se ha observado después de realizar la encuesta que muchas personas desconocen la magnitud de estas herramientas, sin embargo existe una gran expectativa por conocer como son estas herramientas si bien solamente lo conocen por nombre porque en algunos casos el hijo usa internet en otras ellos mismos. Estas herramientas tienen muchos beneficios como se mencionó en el capítulo segundo, lo cual debería de ser aprovechado por los vecinos para interactuar en las campañas electorales a nivel vecinal y ser replicadas a nivel municipal y nacional para efectivizar una participación ciudadana masiva.

Se propone las siguientes políticas de incorporación de TIC's para la participación ciudadana en la zona Alto Lima de la ciudad de El Alto para que de esta forma exista una

motivación e interés para la participación ciudadana no solo en campañas electorales municipales sino también para la participación ciudadana para tomar decisiones a nivel barrial.

**PRIMERO**, Se podría aprovechar la dotación de equipos de computación que se hizo a los maestros del área de educación fiscal, éstos podrían replicar sus conocimientos hacia sus alumnos, puesto que estos maestros se encuentran capacitados en el manejo de estos recursos.

En la zona existe una gran población de jóvenes que desconocen el manejo de estas herramientas para interactuar en campañas electorales.

**SEGUNDO**, Existe centros tecnológicos que tienen el acceso a internet las 24 horas lamentablemente por una mala coordinación estos centros se encuentran cerradas no prestando el servicio a la población en un 100%.

**TERCERO**, De acuerdo al Censo 2012 más del 75% de la población posee un celular, este sería un medio para convocar a la participación ciudadana, se formaría grupos mediante un grupo de amigos, contactos o usar whatsapp para modelos 4G. También se podría crear una página en facebook para interactuar e informar a los vecinos sobre diferentes asuntos.

**CUARTO**, Existe locales con acceso a Internet que son administrados por municipios, estos sitios podrían movilizar a la gente, que poseen redes sociales o están en contacto con vecinos del área.

**QUINTO**, La ley 164 permite el uso de Software libre, esto nos permitiría utilizar herramientas gratuitas (Google Fusion, Open Refine, Helium, Comet Doc) para conectarnos y ver propuestas de candidatos, información importante referente a campañas electorales.

#### **4.4 PROPUESTA NORMATIVA**

Si bien la **Constitución Política del Estado** respalda el uso de las TIC's como indica la sección IV Ciencia, Tecnología e Investigación, en el art. 103 en párrafo II El Estado, asume como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

Por otra parte la **Ley No 164 Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación**, tiene por objeto establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información en procura del vivir bien.

### **PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DE INCORPORACIÓN DE TIC's PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAMPAÑAS ELECTORALES MUNICIPALES**

#### **TITULO I**

#### **PRINCIPIOS GENERALES**

**Art. 1.- Objeto.-** La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y la incorporación de las TIC's y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

**Art. 2.- Ámbito.-** La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las personas en el territorio, las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio.

**Art. 3.- Objetivos.-** Esta Ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos. Los objetivos de la presente Ley son:

1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades.
2. Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia participativa
3. Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción que promuevan la participación igualitaria
4. Fijar los criterios generales con los cuales se seleccionarán a las ciudadanas y los ciudadanos que formen parte de las instancias y espacios de participación establecidos por esta Ley.

**Art. 4.- Principios de la participación.-** La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia, con la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación para campañas electorales municipales.

# CAPITULO V

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la investigación realizada a las TIC's. en el Gobierno Municipal, de El Alto se identificó una débil infraestructura que incide negativamente en el flujo ágil de la información por falta de coordinación y una falta de visión nacional de desarrollo e incorporación de las TIC's, es necesario crear una instancia para el desarrollo de la sociedad de información en Bolivia, al más alto nivel de decisión política gubernamental.
- Al realizar el análisis documental y comparativo de las Tecnologías de Información se estableció que al no aplicar estas tecnologías tanto en el sector gubernamental como para la participación ciudadana ampliaría la brecha digital logrando de esta manera que nuestro país quede marginado y no alcance el nivel de los países desarrollados.
- Se identificó a los países del cono sur que utilizan las TIC's para la participación ciudadana, observando que existe una relación estrecha entre gobierno ciudadano y de ciudadano a gobierno obteniendo una comunicación efectiva logrando una participación total, debido al conocimiento de estas tecnologías por parte de los ciudadanos lo cual es necesario replicarlo.
- Es necesario que las autoridades pertinentes elaboren el marco jurídico adecuado para la aplicación y uso de TIC's especialmente para el control de redes sociales y de esta forma optimizar la comunicación efectiva.
- Finalmente con una formulación de políticas y estrategias para el uso de TIC'se logrará una adecuada participación ciudadana en decisiones a nivel electoral, político de esta forma dar solución al problema planteado.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- El gobierno debe interactuar más activamente con los ciudadanos compartiendo información y produciendo conocimiento conjunto, basado en un intercambio bidireccional de experiencias.
- Poner a disposición de los ciudadanos espacios de diálogo, articulados con espacios de toma de decisiones, las TIC deben ser usadas para articular a los ciudadanos con sus gobiernos.
- Tener en cuenta el contexto político local, se deben fortalecer los entornos democráticos a través de mecanismos de participación ciudadana.
- La aplicación de las TIC en procesos democráticos sirve para promover procesos participativos que logren acercar lo social y lo político.
- Crear espacios en donde se intercambien experiencias y soluciones sobre las aplicaciones potenciales de las TIC en el fortalecimiento de los procesos democráticos.
- Potenciar la difusión y empleo de la Tecnología de Información y Comunicación a través de campañas informativas, seminarios tanto en colegios, centros médicos para hacer conocer la importancia de estas tecnologías.
- Se recomienda promover que esta temática sea parte de la agenda gubernamental, a nivel ejecutivo y legislativo, sin que sea delegada a operadores que no tienen poder de decisión.
- Se recomienda a las autoridades del área promover el marco regulador necesario a través del Órgano Legislativo para aprobar la leyes relacionadas a la Gestión de las Tecnologías de Información, también sugerir a las autoridades del Órgano Ejecutivo para reglamentar a través de resoluciones, decretos, el uso y aplicación de estas Nuevas Tecnologías en entidades a nivel municipal y entidades territoriales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allen-Sallstron. (2007). *Los Beneficios Económicos y Sociales del Uso de las TIC's*. Estados Unidos.
- Anduiza, E., & Bosch, a. (2004). *Comportamiento Político y Electoral*. Madrid España: Ariel.
- Arévalo, M. J. (2011). *Uruguay estatégica de comunicación de Gobierno*. Montevideo, Uruguay.
- Biblioteca Digital*. (s.f.). Obtenido de <http://www.lapampa.edu.ar>.4040.
- Bustamante, G., & Henriquez, M. G. (2010). *Chile, la campaña digital 2009-2010*. Santiago, Chile.
- Crespo, I. (2013). *Comunicación Política y campañas electorales en América Latina*. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana dilemas y perspectivas de la democratización de los Estados Latinoamericanos*. Obtenido de [www.providadchiles.ch/ver\\_articulo.php?art=92](http://www.providadchiles.ch/ver_articulo.php?art=92) cat=2
- Duncobme-Heeks. (1999). *Information, And Communications Technology and Small Enterprise*. Boswana: University Of Manchester.
- Finquelevich, S. (2001). *Intenet y sociead en América Latina y el Caribe*. Quito, Ecuador: IDRC - FLACSO.
- Garcia, F. (25 de febrero de 2014). Obtenido de <http://evoluciondela-tecnologia1.bligoo.com.co/evolucion-de-la-tecnologia>
- Medinaceli, A. C. (2013). Políticas TIC'S en el nuevo contexto social y educativo de Bolivia. *OIDLES*, 7(14).
- MERCADO, I. (2013). *TIC'S para un municipio moderno: Experiencias y Propuestas*. La Paz, Bolivia: Scorpion.
- Mora, R. M. (2008). *Sistema de Información de Seguridad de la Información*. La Paz: AEN (Altos Estudios Nacionales).
- Rheingold, H. (1996). *The virtual Community: Homesteading on the Electronic Frontier, Harper Perennial*. Massachussets., Massachussets, Estados Unidos de Norte América.

Rivero, P. A. (Dirección). (2010). *Políticas y redes sociales en Bolivia* [Película]. Bolivia: Youtube.com. Obtenido de <https://www.youtube.com>

Saavedra, A. M. (2004). *Una Visión de Ciencia y la Tecnología en Bolivia*. La Paz, Bolivia: SAGACOM.

Sejas, L. S. (2008). *Estrategia Integral de Gobierno electrónico para modernizar la gestión pública*. La Paz, Bolivia: Escuela de Altos Estudios Nacionales.

Susana, F. (2001). *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. Quito: IDRC-FLACSO.

Valdés, C. (2011). *Participación política y las nuevas tecnologías*. Mexico, Mexico.

Watanuki, & Crozier. (1975). *La Crisis de la Democracia*. Nueva York, Estados Unidos de Norte America: Universidad de Nueva York.

[http://derechos.apc.org/handbook/ICT\\_01.shtml](http://derechos.apc.org/handbook/ICT_01.shtml). (s.f.). Obtenido de [http://derechos.apc.org/handbook/ICT\\_01.shtml](http://derechos.apc.org/handbook/ICT_01.shtml).

Constitución Política del Estado

Ley 164 (Ley de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicación)



# ANEXO

**Figura No 1**

**Grado de Desarrollo de Infraestructura 2005-2006**



**Tabla No 1**

**Porcentaje de Hogares con acceso a TIC por área urbana y rural 2005-2007**

TIC	2005	2006	2007
<b>ACCESO AL CELULAR</b>			
Bolivia	40.75	50.25	59.12
Área Urbana	57.98	71.00	79.51
Área Rural	9.82	14.54	20.76
<b>ACCESO A TELÉFONO FIJO</b>			
Bolivia	19.02	18.14	21.98
Área Urbana	29.13	28.15	32.63
Área Rural	0.87	0.93	1.96
<b>ACCESO PÚBLICO A TELÉFONO FIJO O MOVIL</b>			
Bolivia	46.10	52.99	60.86
Área Urbana	66.10	76.06	83.15
Área Rural	9.70	13.82	19.35
<b>ACCESO A INTERNET</b>			
Bolivia	...	24.50	...
Área Urbana	...	38.40	...
Área Rural	...	0.80	...

## ENCUESTA

AGRADECEREA USTEDELAPOYO BRINDADO ENLAS RESPUESTASALAS SIGUIENTESPREGUNTAS QUEMEAYUDARAN AREALIZARLAPROPUUESTADE MITRABAJO DEINVESTIGACION.

1.- ¿Ud. cree que la población conoce acerca de las Nuevas Tecnologías de Información?

SI   
NO

2.-¿Ud. conocealguna políticaonorma acercadelaTecnologíasdelInformaciónaquí en Bolivia?

SI   
NO

3.- ¿De acuerdo a su parecer las Tecnologías de Información deberían ser reglamentadas?

SI   
NO

4.-¿ParaUd.tendráimportancia las políticasdedesarrollorespectoalaccesodelas NuevasTecnologíasdelInformación?

SI   
NO

5.-¿CreeUstedquelaimplementacióndelastecnologíasdelInformaciónayudaráal desarrollodel país?

SI   
NO

6. Qué opinión de la reestructuración organizacional del Viceministerio de Ciencia y Tecnología para que se convierta en un Ministerio será:

FAVORABLE  
DESFAVORABLE



7.-Según su criterio la puesta en marcha de antenas parabólicas, satélites, ayudará a la población para salir de la brecha digital en:

SALUD	SI	<input type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
EDUCACION	SI	<input type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
INFRAESTRUCTURA	SI	<input type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
TECNOLOGIA	SI		NO	
GOBIERNO	SI		NO	<input type="radio"/>

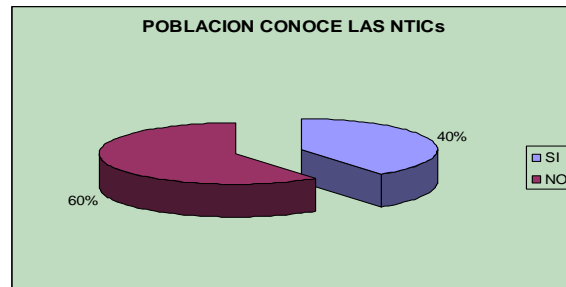
GRACIAS POR SU COLABORACION

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Se tomó una muestra de 70 personas de una población de alrededor de 200 personas Realizando la encuesta (Anexo) se obtuvo los siguientes resultados.

1.- ¿Ud. cree que la población conoce acerca de las Nuevas Tecnologías de Información?

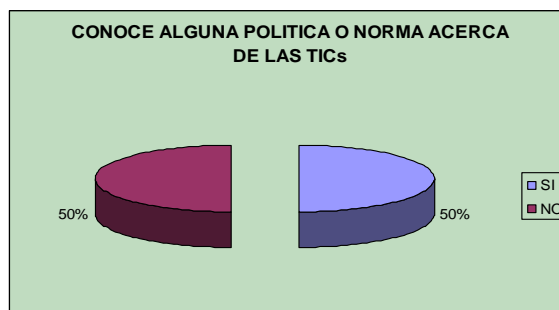
SI 28 personas  
NO 42 personas



De una muestra de 70 personas 28 personas respondieron SI la población conoce las Nuevas Tecnologías de Información que representa el 40% y NO conoce la NTICs con un 60%. Si bien existe un 40% que conoce las TIC's no propiamente como herramientas de acceso a información o de comunicación, sino lo conocen como Internet.

2.- ¿Ud. conoce alguna política o norma acerca de la Tecnologías de Información aquí en Bolivia?

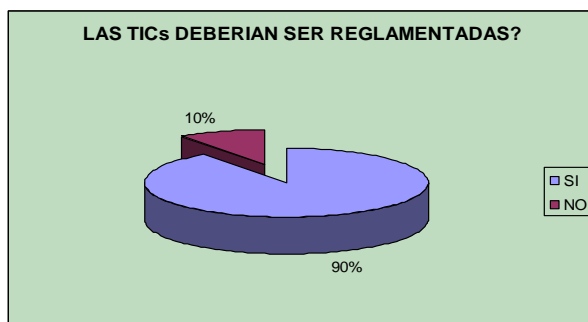
SI 35 personas  
NO 35 personas



En esta muestra se identifica que 50 % de las personas encuestadas conoce acerca de una normativa de las Tecnologías de información y un 50 % no conoce.

3.- ¿De acuerdo a su parecer las Tecnologías de Información deberían ser reglamentadas?

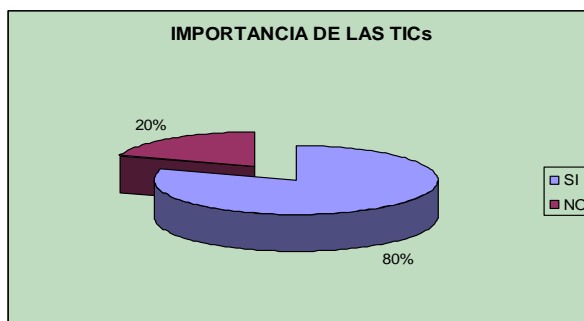
SI 63 personas  
NO 7 personas



Los datos obtenidos representa lo siguiente: el 90% de las personas encuestadas sugieren la reglamentación de las Tecnologías de Información y Comunicación y el 10% afirman que no deben ser reglamentadas.

4.- ¿Para Ud. tendrá importancia las políticas de desarrollo respecto al acceso de las Nuevas Tecnologías de Información?

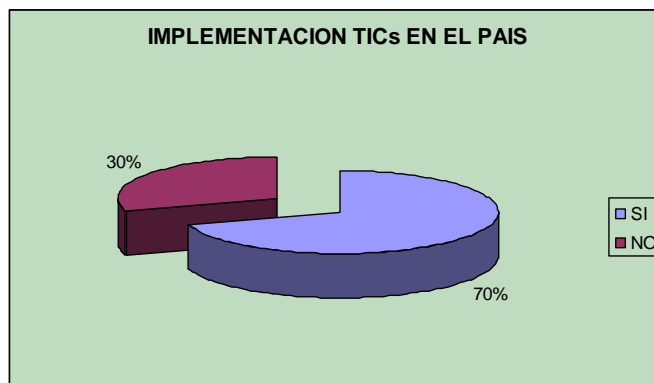
SI 56 personas  
NO 14 personas



El 80 % afirman que si son importantes las TICs para el desarrollo y un 20% de las personas encuestadas afirman que no son importantes.

5.- ¿Cree Usted que la implementación de las tecnologías de Información permitirá la participación ciudadana en campañas electorales?

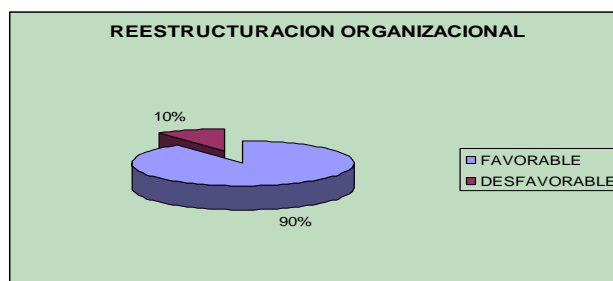
SI 49 personas  
NO 21 personas



El 70% de los encuestados afirman que si deberían de implementarse las Tecnologías de Información para de esta forma tener una amplia participación ciudadana y un 30% que no deberían de implementarse algunos respondieron de esa forma especialmente personas adultas que desconocen estas tecnologías.

6.- ¿Qué opina de la reestructuración organizacional del Viceministerio de Ciencia y Tecnología para que se convierta en un Ministerio será:

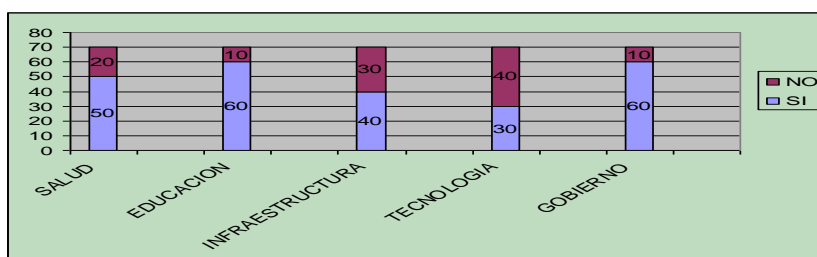
FAVORABLE 63 personas  
 DESFAVORABLE. 7 personas



Un 90% de las personas encuestadas afirman que será favorable la reestructuración organizacional, y un 10 % que no es favorable.

7.- Según su criterio la puesta en marcha de antenas parabólicas, satélites, ayudarán a la población para salir de la brecha digital en:

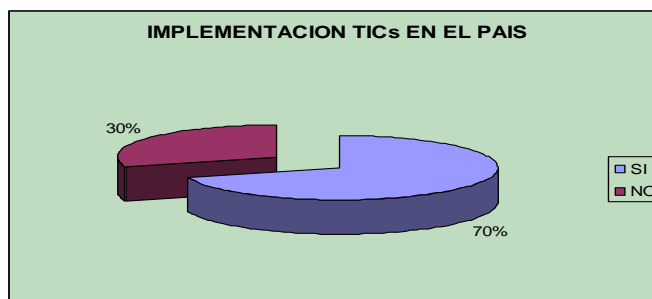
Categoría	SI	NO
SALUD	SI	NO
EDUCACIÓN	SI	NO
INFRAESTRUCTURA	SI	NO
TECNOLOGÍA	SI	NO
GOBIERNO	SI	NO



De acuerdo a estos resultados se obtiene que por ejemplo en salud 50 personas aseguran que la implementación en salud nos ayudará a salir de la brecha digital que equivale al 71% aproximadamente y responden no ayudara el 29 %.

8.- ¿Conoce las redes sociales, como Facebook, Twitter, LinkedIn u otros?

SI 49 personas  
NO 21 personas



De acuerdo a los resultados se observa que un 70 % de las personas encuestadas conoce las redes sociales como facebook.





El uso de las TIC en procesos políticos ha facilitado cambios fundamentales en los sistemas democráticos, permitiendo nuevas formas de relación entre los ciudadanos y sus representantes. Desde la mirada técnica las TIC ayudan a la mejora de los canales de información, comunicación, deliberación y participación, convirtiéndolos en mas inmediatos, sencillos y efectivos, permiten minimizar las limitaciones de tiempo y distancia que pueden afectar a la participación política, disminuyen los costos de organización de colectivos y aumentan las oportunidades de comunicación entre personas y el intercambio de contenidos.

Es importante resaltar el aporte que la aplicación de las TIC a los procesos democráticos, a través de su uso se ha fortalecido procesos de control y veeduría ciudadana y acceder a información relevante que afecte a las comunidades.

En 10 formas te presentamos diez usos de las TIC en procesos democráticos, cibergobierno y e-democracia.

### 1.Participación ciudadana

Las TIC para la participación ciudadana están promoviendo la inclusión de la opinión ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Las TIC permiten un mejor acceso a la información relevante para el ciudadano, haciendo su opinión más visible a nivel horizontal entre sus pares y a nivel vertical en los estamentos de toma de decisiones.

### 2.Modernización del estado

Las TIC tienen el potencial para adelantar cambios estructurales en los servicios que los gobiernos ofrecen. Este nuevo tipo de organización debe tener en cuenta que el esquema debe estar centrado en el ciudadano, es decir, este ultimo es el eje del quehacer de los gobiernos.

### 3.Difundir políticas publicas

Los procesos de participación ciudadana y de modernización del estado confluyen en esta práctica fundamental del uso de las TIC para fortalecer la democracia. Los ciudadanos al estar mejor informados de sus derechos y deberes pueden intervenir de manera más activa en las decisiones que los afectan.

#### 4. e-política

La aplicación de tecnología a las actividades políticas de los gobiernos en sus diversos niveles de participación, en su relación con los ciudadanos, votaciones, referéndums o plebiscitos electrónicos, así como listas de discusión, foros y chateo entre ciudadanos y legisladores.

#### 5. e-gestión

Administración electrónica o digital, que consiste en la aplicación de Internet y las TIC en las áreas de funcionamiento, actividades y procesos del Estado: sus compras, su facturación y cobranza (impuestos), Tramites, etc.

#### 6. Procesos de desarrollo local

Las actividades relacionadas con el uso de las TIC en procesos democráticos son una poderosa herramienta para la participación ciudadana. Los proyectos de desarrollo no pueden ser ajenos a la realidad política del contexto local, el fortalecimiento de la participación a través del uso de las TIC como herramienta de apoyo los procesos democráticos, además de ser una práctica facilitadora y potenciadora del desarrollo en sí misma, abre el camino para fortalecer “lo organizacional como fuerza movilizadora, transformadora, individual, colectiva, comunicacional e interactiva. Donde el ciudadano como sujeto político representado por los individuos o grupos con sus proyectos personales da cabida a prácticas innovadoras que se forman localmente alrededor de apuestas concretas y cercanas.

#### 7. Gobernabilidad

Las TIC pueden ayudar a solucionar problemas de buen gobierno de una mayor eficiencia administrativa mediante la mejora de los sistemas de información formales operados por los gobiernos locales y agencias de desarrollo, además de facilitar la mejora de catalogación, almacenamiento e intercambio de información relevante a nivel local.

#### 8. Gestión de la información

Pueden también ayudar a mejorar los procesos de gestión de la información, optimizando la facilidad de acceso, la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia, la velocidad de entrega y ofrecer nuevas oportunidades para compartir información a través de accesibilidad, disponibilidad y facilidad de uso.

#### 9. Fortalecer procesos políticos locales

Un entorno democrático local fuerte facilita el intercambio horizontal de ideas y permite que se logren identificar las necesidades más apremiantes para la comunidad. En tal sentido, queda planteada la necesidad de impulsar y apoyar nuevas propuestas de desarrollo en el marco de políticas públicas orientadas al desarrollo local. Puesto que es a partir de pequeños grupos de la sociedad civil, desde donde es posible el impacto inmediato en

distintos ámbitos: participación ciudadana, mejora de la calidad de vida, empleo, educación, desarrollo de espacios locales principalmente.

#### 10. Democratización del conocimiento

El potencial uso de las TIC está en lograr una democratización del conocimiento, a partir de la creación de redes de intercambio de información, gestionadas desde el ámbito local, y enfocadas en fomentar el crecimiento económico como base del desarrollo local.

## MANEJO DE REDES SOCIALES

Una gran mayoría de los usuarios de internet hace uso de las redes sociales, convirtiendo esta forma de comunicación, en una poderosa herramienta de marketing. Una estrategia bien planificada, pueden ser útil para mejorar las relaciones con sus clientes actuales y potenciales, al mismo tiempo que promociona productos y servicios. El éxito de esta estrategia se logra gracias a la combinación del proceso de Community Management y el desarrollo de aplicaciones para redes sociales como una táctica para generar seguidores y crear una gran comunidad entorno a la marca.



Facebook como herramienta, social ayuda a una empresa a ser más agradable (gustable). Al participar como naturalmente lo haría con sus amigos, sus fans van a responder e interactuar con usted y su contenido en la forma en que se sienten más cómodos en esa red – coloquialmente. Use esto para construir una base de fans leales que verán, “gustarán y compartirán el contenido de modo que su alcance siga creciendo. Sin embargo, si su empresa no se siente cómoda siendo un poco más flexible y amigable en su tono, tal vez esta no sea la red que busca.



Twitter trae un componente viral generador de “buzz” (zumbido) para su estrategia de marketing. Por ejemplo, cuando una empresa tiene un grupo masivo de personas, ya sea compartiendo contenido o usando un #hashtag, este tiene un gran impacto. Twitter es adecuado para usted si está buscando una red donde se puede construir un gran público que pueda incitarlos a la acción – a todos y al mismo tiempo para crear un efecto viral. Eso sí, ese tipo de crecimiento de la audiencia lleva tiempo... pero el valor de la creación de esta red tan grande realmente vale la pena!



Utilice YouTube para contar historias importantes acerca de su empresa, para entretener a su público, e incluso para educarlos (pensó alguna vez en crear un how-to video?) Al igual que la mayoría del contenido visual, es mucho más fácil de transmitir su mensaje cuando este es más interactivo, ahí es cuando YouTube entra en acción! También puede incrustar sus vídeos en su blog, en su sitio web o en otras redes sociales y tener más alcance. Además, YouTube es propiedad de Google ... así que sus videos estarán bien indexados en el motor de búsqueda!.



Utilice LinkedIn para atacar otros negocios – si ese es su objetivo, por supuesto. Use su contenido para ofrecer soluciones a los problemas relacionados con la empresa, y la gente, naturalmente, compartirá su contenido en un intento de aumentar su propia influencia, sin dejar de lado de que usted mismo haga click en su contenido para que pueda generar más clientes potenciales. No tenga miedo de publicar guías (libro blanco) e informes por este medio – este es el tipo de contenido que normalmente se desempeña mejor en LinkedIn.

Instagram ofrece una gran oportunidad, ya que esta aplicación permite que los mismos clientes del negocio ayuden a posicionar la marca por medio de #hashtags y la



*Instagram*

tendencia de compartirlo en las demás redes sociales, convirtiéndolos en embajadores virtuales de ella. En pocas palabras, cuando el cliente toma una foto del producto o servicio, esta foto se publicará en las redes sociales con la presencia de los #hashtags que la persona elija, lo cual, los amigos de dicha persona verán. Esta acción ayudará al negocio con exposición gratuita.



Pinterest es muy fácil de mantener y crecer siempre y cuando usted sea mas amante de lo visual que el texto en su industria.

Nosotros, sin embargo, recomendamos escribir descripciones para cada una de las imágenes con el fin de proporcionar una explicación para aquellos que buscan más información sobre su “pin”. Antes que usted diga que Pinterest es sólo para los planificadores de bodas y peluqueros, recuerde que sus imágenes podrían incluir cualquier cosa, desde fotos, a los gráficos, a la infografía! La clave con Pinterest es, cuando alguien hace clic en la imagen para ver de donde vienes, usted los dirige a su sitio web. Diviértete un poco con el marketing en las redes sociales!



Al publicar contenido en Google+, estará haciendo que sea más probable que el contenido de su compañía este mejor calificada en los SERPs (Página de Resultados de Búsqueda) de Google. Eso es porque, para el disgusto de muchas otras redes sociales, Google está considerando factores como el famoso +1' s del contenido al decidir qué tan alto es, para clasificarlo. Google también comenzó a indexar y ahora cuenta con las actualizaciones de estado de Google+, nombres de los autores, y botones de “Añadir a círculos” en los resultados de búsqueda, haciendo que su actividad en Google+ sea aún más importante para una fuerte presencia de búsqueda orgánica.